



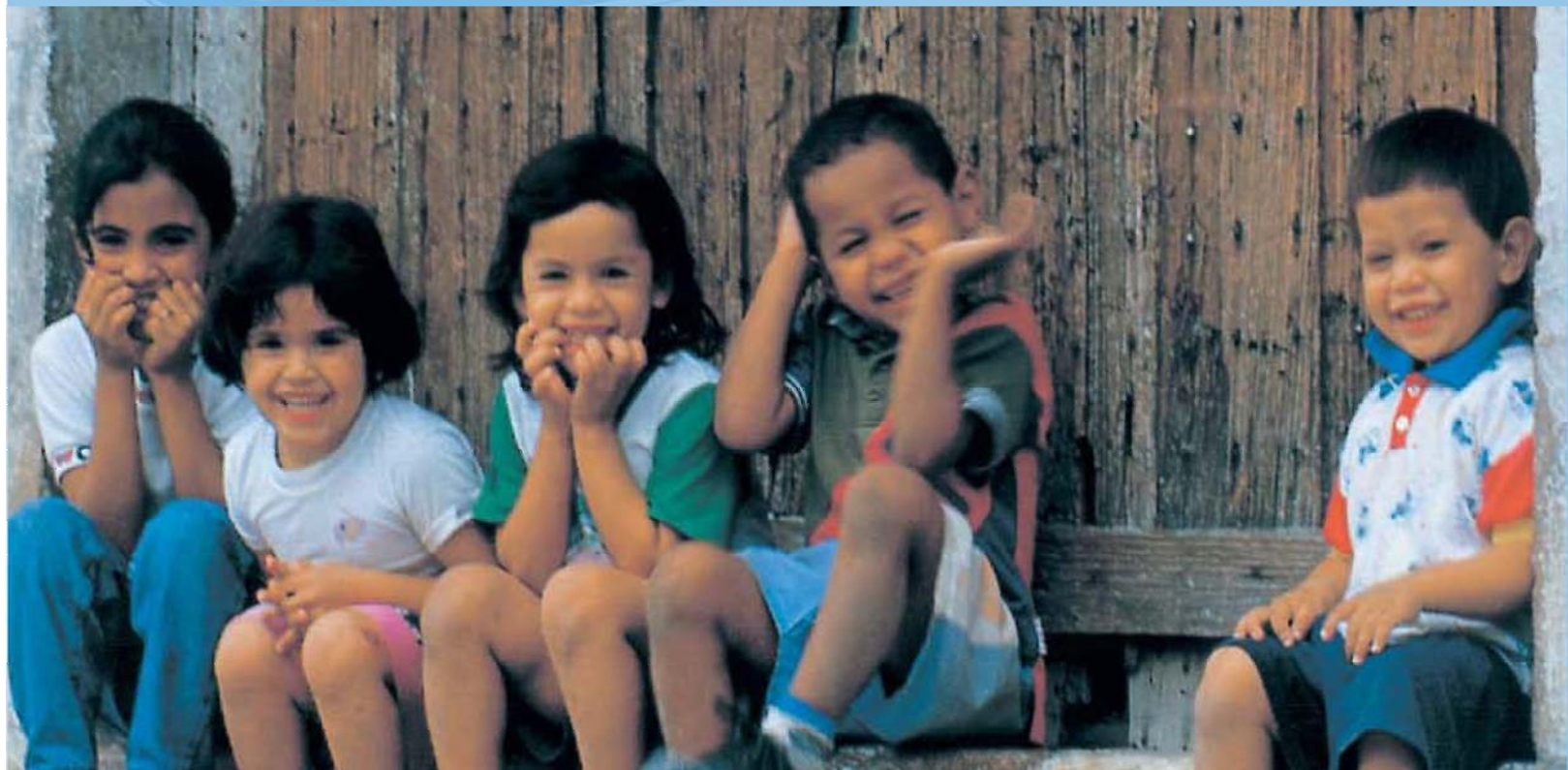
República de Honduras



REUNIÓN GRUPO CONSULTIVO PARA HONDURAS

Tegucigalpa M.D.C., 10 y 11 de Junio, 2004

ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA SEGUNDO INFORME DE AVANCE



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
A. PROGRAMA MARCOECONOMICO	3
A. CRECIMIENTO ECONÓMICO	3
B. ACCIONES FISCALES	3
C. POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA	6
D. SECTOR FINANCIERO	7
B. SITUACIÓN DE LA POBREZA	7
A. CRECIMIENTO Y POBREZA	7
B. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA ERP EN 2003	8
C. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LA ERP EN 2003	9
A. CRECIMIENTO ECONÓMICO CON EQUIDAD	11
i. <i>Reformas Políticas</i>	11
ii. <i>Avances en la Infraestructura</i>	11
B. REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN ÁREAS RURALES	12
i. <i>Acciones y Medidas de Política</i>	12
ii. <i>Ejecución Financiera</i>	13
C. REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN ZONAS URBANAS	14
i. <i>Estimulando el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME)</i>	14
ii. <i>Desarrollo de Ciudades Intermedias</i>	15
iii. <i>Acceso a Servicios Básicos en Áreas Prioritarias</i>	15
iv. <i>Apoyo a la Vivienda de Interés Social</i>	16
v. <i>Ejecución Financiera</i>	16
D. DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	17
i. <i>Cobertura y Calidad en la Educación</i>	17
ii. <i>Salud</i>	17
iii. <i>Ejecución Financiera</i>	19
E. FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN A GRUPOS ESPECÍFICOS	19
i. <i>Políticas y Programas</i>	19
ii. <i>Ejecución Financiera</i>	21
F. GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA	22
i. <i>Fortaleciendo la Transparencia y la Democracia Participativa</i>	22
ii. <i>Fortaleciendo la Justicia y Seguridad Ciudadana</i>	22
iii. <i>Transparencia y Gestión Financiera del Estado</i>	23
iv. <i>Modernización de la Administración Pública y Descentralización</i>	24
v. <i>Mejorando la Protección del Ambiente y la Gestión de Riesgos</i>	25
vi. <i>Ejecución Financiera</i>	26
D. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA ERP	27
ANEXOS	29

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta a consideración de la sociedad hondureña y la comunidad internacional, los Avances en la ejecución de la Estrategia para la Reducción de Pobreza (ERP) para el año 2003. Su punto de partida es el Primer Informe de Avance y Actualización de la ERP aprobado por el Gabinete Social en diciembre de 2003 y posteriormente evaluado por el staff conjunto del FMI y Banco Mundial (BM). Su objetivo principal, es consolidar y exponer ante el Gobierno, Sociedad Civil y Cooperación Internacional los puntos más relevantes de la implementación de la ERP a diciembre de 2003 y resaltar el esfuerzo emprendido en la coordinación, frente a los retos que plantea la ejecución de la ERP en un marco de planeación con enfoque sectorial.

La primera sección del documento esboza los principales elementos del Panorama Macroeconómico que se sostuvo en el año 2003. Se destaca la importancia de lograr el acuerdo PRGF (Poverty Reduction and Growth Facility) con el FMI, así como los lineamientos principales que se dieron para la política fiscal, tributaria y cambiaria del país. Es importante mencionar el proceso de reingeniería del Estado que se inició en este período con el fin de mejorar la eficiencia, depurando los gastos redundantes y reestructurando las dependencias gubernamentales; todo ello en un marco de participación y extensas concertaciones a través del Gran Diálogo Nacional y el Pacto Fiscal.

La segunda sección presenta el estado de los indicadores macro-económicos y sociales, así como las tendencias respectivas. En términos globales, los logros son sobrios debido principalmente al rezago de las políticas implementadas en el período. A esto se añade la falta de un acuerdo con el FMI en 2003 que privó al país de financiamiento proveniente de HIPC y los programas de apoyo presupuestario de los bancos multilaterales. Se logró alcanzar alrededor de un 60% de las metas propuestas. Se espera que con el nuevo acuerdo y la continuación de las políticas del Gobierno, iniciadas en este período, se pueda impulsar el crecimiento económico y mejorar la cobertura de los servicios sociales básicos con el fin de alcanzar más ambiciosamente las metas.

Seguidamente, el documento presenta un análisis acerca de la implementación de programas y proyectos a nivel programático, considerando cada una de las áreas de la ERP. El objetivo final de este análisis es presentar el avance en las medidas de políticas y en la ejecución financiera de los gastos destinados a la reducción de la pobreza. Esta sección resalta la realización de un esfuerzo de consolidación de los programas y proyectos en torno a los objetivos definidos por área programática y el desarrollo de estrategias sectoriales que permitan vincular las metas de la ERP con el Presupuesto Nacional, todo ello en el marco de la ejecución de la ERP bajo un enfoque sectorial ampliado (SWAP).

Finalmente, se presentan los avances en el proceso de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la ERP. En el año 2003 se impulsó la conceptualización y el diseño de un Sistema de Información, el cual consiste en un instrumento de coordinación para las actividades de seguimiento y monitoreo de datos relacionados con la Estrategia. Durante este período se conformó la base de datos y el diseño de la aplicación a implementarse en los primeros seis meses del año en curso.

A. PROGRAMA MACROECONOMICO

En 2003 el Gobierno completó el esfuerzo iniciado en 2002, para equilibrar la situación fiscal del país vía medidas de reforma tributaria y de control del gasto, abriendo campo para concertar un nuevo acuerdo PRGF con el FMI para el período 2004–2006, el cual fue aprobado por el Directorio del FMI en febrero 2004.

Sin duda, el principal reto de la política macroeconómica que enfrentó el gobierno actual era la necesidad de alinear el déficit fiscal con las posibilidades de financiamiento externo en términos concesionales. Ello es necesario para reducir la presión del déficit público en los mercados financieros nacionales, el cual tiende a elevar la tasa de interés y reducir la disponibilidad de financiamiento para el sector privado.

a. Crecimiento Económico

Además de preservar un balance macro-fiscal adecuado, el Gobierno tomó medidas adicionales en el marco del Programa Nacional de Competitividad para estimular la inversión privada, tales como proyectos de riego para aumentar la productividad y estimular el empleo en la agricultura, un ambicioso programa de vivienda para familias de bajos ingresos, así como un aumento importante en la inversión pública estimulado por medidas como la liberalización del sector telefónico, una nueva concesión de telefonía celular y la contratación de 400 MW de energía con generadores privados.

Como resultado de lo anterior, y de la recuperación de la economía global, el PIB real creció en 3.2% en 2003, por encima del aumento esperado en el Programa Monetario aprobado por el Banco Central de Honduras (BCH). Se proyectan aumentos de 3.5% en 2004, 4.0% en 2005 y 4.5% en 2006 en adelante, niveles que permitirán un comportamiento positivo del PIB per cápita, considerando un crecimiento promedio de la población de 2.4%.

b. Acciones Fiscales

El déficit fiscal en 2003 cerró en 5.4% del PIB para el Gobierno Central y 4.9% del PIB para el total del sector público (incluyendo el déficit cuasi fiscal del BCH). Dichos niveles aún no son consistentes con la capacidad de financiamiento en términos blandos para Honduras. Sin embargo, se implementaron durante el año una serie de medidas de ajuste que cambiarán en forma radical el balance fiscal de 2004 en adelante, permitiendo un aumento significativo en el ahorro del sector público.

Una pieza clave del proceso era la **reforma del sistema de remuneración del sector público**, para restablecer el control del ejecutivo sobre la política salarial, restaurar la equidad entre diferentes grupos de empleados y revertir el rápido crecimiento de la factura salarial observado entre 1997 y 2002, año cuando llegó hasta 10.7% del PIB. La legislación correspondiente fue consensuada con las partes afectadas – sobre todo los maestros y médicos – y aprobada por el Congreso Nacional en diciembre 2003.

Asimismo, se inició un proceso de **reingeniería del estado** para depurar gastos redundantes y reestructurar las dependencias gubernamentales en la forma más eficiente.

Para mejorar el balance financiero de las **empresas públicas** y evitar que posibles déficit impacten en forma negativa sobre el panorama macro-fiscal, se fortaleció el mecanismo de ajuste por el costo del petróleo en la tarifa de energía eléctrica y se avanzó rápidamente

con nuevos proyectos de generación privada que bajarán en forma importante el costo de la generación en 2004.

Cuadro I.1
HONDURAS: Marco Macroeconómico

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
	Real	Real	Real	Real	Proy.	Proy.	Proy.
Ingreso Nacional y Precios							
PIB real p.m (crecimiento real, %)	5.7	2.6	2.7	3.2	3.5	4.0	4.5
Deflactor de PIB (aumento, %)	9.7	8.0	6.3	7.8	7.7	7.3	6.0
Precios al consumidor (aumento % al final del período)	10.1	8.8	8.1	6.8	6.7	6.0	5.0
PIB per capita (US\$) (a precios de diciembre de 1999)	879	867	850	872	884	919	956
Tasa de pobreza (% de la población)	n.d.	64.4	63.9	63.5	60.2	58.4	57.3
Tasa de pobreza extrema (% de la población)	n.d.	47.4	45.0	44.7	41.5	39.7	38.6
% del PIB							
Balanza de pagos							
Cuenta corriente	-4.1	-4.9	-2.6	-5.2	-6.6	-4.3	-3.8
Balanza comercial	-20.5	-22.3	-21.9	-24.7	-26.3	-25.1	-24.7
Exportaciones	23.8	21.5	20.7	20.3	21.1	21.7	22.0
Importaciones	-44.3	-43.8	-42.6	-45.0	-47.4	-46.7	-46.7
Servicios no factoriales (netos)	6.4	5.1	6.7	7.3	7.6	7.9	8.2
Servicios factoriales (netos)	-2.4	-2.2	-2.4	-2.9	-2.8	-2.5	-2.4
Transferencias (netas)	12.4	14.5	15.0	15.1	14.9	15.4	15.2
Ahorro e Inversión							
Formación bruta de capital fijo							
Sector Público no Financiero (SPNF)	5.9	6.8	4.8	5.4	6.2	6.5	6.0
Sector Privado	20.3	16.9	17.3	17.9	19.8	18.5	19.4
Ahorro Nacional							
Sector Público	6.1	4.5	2.8	1.4	4.0	4.9	5.9
Sector Privado	16.0	14.2	16.6	16.9	15.3	15.9	15.9
Sector Público							
Balance General del Sector Público Combinado							
	-0.7	-3.5	-3.3	-4.9	-3.0	-2.5	-1.7
Balance General del Gobierno Central							
	-5.6	-5.9	-5.3	-5.4	-3.5	-3.0	-2.5
Total ingresos Incluyendo Donaciones	18.7	19.9	19.4	19.8	20.6	21.0	21.7
Ingresos Tributarios	16.4	16.2	15.9	16.6	17.5	17.5	17.5
Total Gastos	24.3	25.9	24.8	25.0	24.1	23.9	24.2
Gastos ERP	n.a.	8.8	7.5	7.8	8.1	8.7	9.4
Items de Memorando							
PIB nominal a precios de mercado (L.mn)	89,401	99,032	108,124	120,322	132,080	147,445	163,370
PIB nominal a precios de mercado (US\$mn)	6,040	6,389	6,592	6,939	7,200	7,617	8,123
Tipo de Cambio Promedio, Lps/US\$	14.8	15.5	16.4	17.34	18.34	19.36	20.11

En la actualidad, es necesario mantener una carga tributaria del orden de 17.5% del PIB para poder financiar los programas anti-pobreza en forma sostenible. En años recientes la recaudación había caído por debajo de este nivel.

Para mejorar las recaudaciones fiscales, el Gobierno emprendió una reforma tributaria en tres etapas (julio 2002, abril 2003 y diciembre 2003), que ayudó parcialmente a revertir la caída de los ingresos tributarios. La primera reforma comprendió medidas para ampliar la base del impuesto sobre venta (ISV), unificar la tasa de impuesto sobre la renta a personas

jurídicas, aumento del valor de las multas y licencias. También incluyó medidas que implicaron ciertas pérdidas ya que proponía la desgravación del impuesto selectivo al consumo y la reducción de la tasa de impuestos sobre vehículos, vestimenta y otros bienes al 15%. El aumento en la recaudación estimada de esta primera fase se estimó en casi 0.5 % del PIB. La segunda reforma incluyó medidas para mejorar la equidad tributaria, para ampliar la base tributaria, para disminuir la defraudación fiscal y para mejorar la administración impositiva. Lo anterior permitió un incremento en los ingresos tributarios del 2.0% del PIB. Finalmente, la tercera reforma, aprobada en diciembre de 2003, determinó la aplicación del impuesto sobre la renta a las empresas públicas, aumentó la base del impuesto sobre la venta y modificó la tasa del impuesto sobre el petróleo y sus derivados. La recaudación estimada de estas últimas medidas son menores al 0.5% PIB.

Estas medidas permitirán una reducción en del **déficit del gobierno central** desde 6.0% del PIB en 2003 hasta 3.5% en 2004, 3.0% en 2005 y 2.5% en 2006. El déficit del sector público combinado (incluyendo las empresas públicas y el BCH) llegará a 1.7% del PIB en el mismo año. El ahorro del sector público no financiero subirá desde 1.4% en 2003, hasta 4.0% en 2004, 4.9% en 2004 y 5.9% en 2006. El programa de ajuste fiscal ha sido diseñado de tal manera que no perjudicará el esfuerzo de reducción de pobreza. **Más bien, el gasto público en pobreza aumentará**, desde 7.5% del PIB en 2003 hasta 8.1% en 2004, 8.7% en 2005 y 9.3% en 2006.

Un estudio del Banco Mundial confirmó que las medidas tributarias emprendidas por el Gobierno actual han sido progresivas, o sea, que la carga tributaria recae mayormente sobre los no-pobres. El recuadro 1 muestra los resultados del estudio, efectuado con el objeto de medir el impacto de las medidas tributarias adoptadas durante los años 2002–2003, sobre los niveles de pobreza en el país.

Estas medidas permitirán una reducción en el **déficit del gobierno central** desde 6.0% del PIB en 2003 hasta 3.5% en 2004, 3% en 2005 y 2.5% en 2006. el déficit del gobierno general (incluyendo las empresas públicas) llegará a 1.5% del PIB en el mismo año. Sin embargo, el programa de ajuste fiscal ha sido diseñado de tal manera que no perjudicará el esfuerzo de reducción de pobreza. Más bien, el **gasto público en pobreza aumentará**, desde 7.5% del PIB en 2003 hasta 8.1% en 2004, 8.7% en 2005 y 9.3% en 2006.

El déficit en cuenta corriente fue de 6.0% del PIB en 2003 y se espera bajo el PRGF llegar a 3.8% en 2006, con un nivel de reservas internacionales netas relativamente alto y estable, alrededor de 4 meses de importaciones. El tipo de cambio de la moneda se mantuvo estable en términos reales, ajustándose el proceso de depreciación basado en la diferencia entre la inflación de costos en Honduras y la de sus socios comerciales. Durante 2004-2006 se espera que la inflación baje paulatinamente hasta alrededor de 5%.

Recuadro 1**RESULTADOS DE UN ESTUDIO PSIA PARA MEDIR EL IMPACTO DE MEDIDAS TRIBUTARIAS EN LA POBREZA**

Las medidas tributarias aprobadas durante 2002 y 2003, la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social, la Ley de Equidad Tributaria y la Ley de Racionalización de las Finanzas Públicas, establecen importantes modificaciones en el sistema impositivo de Honduras. Al respecto, se ha realizado un estudio PSIA (Análisis de Impacto Social y en Pobreza por sus siglas en inglés), en el cual se evalúa la incidencia distributiva de estas reformas, utilizando la metodología de los supuestos de traslación sobre información de gastos e ingresos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, y de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Dicho estudio utiliza tanto el consumo como el ingreso ajustado por factores demográficos como indicadores alternativos de bienestar. Además se aplican los supuestos de traslación estándar en la literatura, y se evalúa el impacto distributivo de cada medida de la Reforma en función de curvas e índices de concentración y progresividad.

El estudio concluye que las medidas de Reforma Tributaria en Honduras son ligeramente progresivas en términos distributivos. Si en su implementación se lograra un incremento efectivo de la recaudación, la distribución en Honduras se volvería menos desigual que la existente. Si los ingresos generados por la reforma se distribuyeran igualitariamente, la pobreza extrema podría descender alrededor de 5 puntos porcentuales. El estudio también incluye un escenario alternativo en donde se modelan eliminaciones de las exoneraciones sobre el comercio exterior y al petróleo. Los resultados permiten demostrar que todavía existe mucho campo por reformar para lograr una mayor progresividad en el sistema tributario.

Cabe destacar que el proceso de ajuste macro-fiscal ha involucrado extensas discusiones y concertaciones a través del **Gran Diálogo Nacional y el Pacto Fiscal**, los cuales han servido para engendrar un alto nivel de entendimiento público y apoyo político para las medidas necesarias. No obstante, la persistencia, como es natural, de algunas discrepancias sobre el mejor rumbo a seguir, las medidas de ajuste se han implementado, a través de determinaciones del ejecutivo y de la legislatura, en un ambiente de relativa paz social, muy distinto a lo experimentado por algunos otros países de la región latino-americana durante 2003. Esto evidencia la creciente madurez de nuestro sistema político.

c. Política Monetaria y Cambiaria

En materia del balance externo, Honduras mejoró sus ingresos vía el fortalecimiento de sectores de alta competitividad como turismo y servicios de maquila, así como los ingresos por transferencias de remesas familiares (que se estiman alrededor de 15% del PIB). No obstante, el país siguió afectado en forma negativa por la caída en sus términos de intercambio, derivados del comportamiento en los precios internacionales del café y el petróleo. El déficit en cuenta corriente fue de 5.2% del PIB en 2003 y se espera bajo el PRGF llegar a 3.8% en 2006, con un nivel de Reservas Internacionales Netas relativamente alto y estable, alrededor de 4 meses de importaciones. En 2003 las políticas monetarias y cambiarias responsables adoptadas por las autoridades permitieron que la tasa de inflación medida por el IPC bajara a 6.8% frente a 8.1% en el 2002. El tipo de cambio de la moneda se mantuvo estable en términos reales, ajustándose el proceso de depreciación basado en la diferencia entre la inflación de costos en Honduras y la de sus socios comerciales. Durante 2004-2006 se espera que la inflación bajará paulatinamente hasta alrededor de 5%.

d. Sector Financiero

Para proveer una base sólida para la expansión de la inversión privada, se continuó en 2003 con las reformas y fortalecimiento del sector financiero, apoyadas por un Programa de Ajuste del Sector Financiero con el Banco Mundial y el BID. Producto de una rigurosa supervisión y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el sistema financiero nacional muestra signos de estabilización y crecimiento, reflejando la mayoría de sus principales indicadores una notable mejora con respecto al año anterior. Así, por ejemplo, la solvencia medida por el índice de adecuación de capital de los bancos comerciales, que compara los recursos propios y activos ponderados por riesgo, alcanzó al mes de diciembre 13.01%, superior en más de 3 puntos porcentuales al mínimo exigido en la actualidad por la CNBS. Por su parte, las asociaciones de ahorro y préstamo presentaron un 16.05%, superior en más de un punto al alcanzado en el 2002. En 2004 dicho programa continuará fortaleciendo el marco legislativo y regulatorio del sector financiero.

B. SITUACIÓN DE LA POBREZA

Esta sección reporta las tendencias registradas durante 2003 de los principales indicadores-meta de la ERP. El comportamiento de los mismos deriva en gran medida de las acciones de política ejercidas por las autoridades, con el fin de mejorar la cobertura de los servicios sociales básicos, tanto de educación, salud, infraestructura social (vivienda, agua potable y saneamiento), así como del crecimiento económico observado durante el período, el cual impacta de forma directa en el nivel de ingreso de los hogares.

a. Crecimiento y Pobreza

Como se expuso anteriormente, el crecimiento del PIB real para el año 2003 fue de 3.2%, superior al 2.7% observado en el año anterior. En coherencia con dicho comportamiento, el aumento del ingreso per cápita subió de 0.3% hasta 0.8%, con lo cual se superó la meta establecida para el período. Las principales fuentes de este crecimiento fueron el crecimiento del sector maquila, la mayor afluencia de turismo y la mejora en el ingreso de los hogares vía remesas del exterior.

Pese a los signos de reactivación económica mostrados durante el 2003, la condición de pobreza a nivel nacional mejoró muy poco, por razones todavía no analizadas. (Debe tomarse en cuenta que los cambios anuales significan muy poco, porque pueden ser afectados por una multiplicidad de factores, incluyendo los precios de los alimentos). Al igual que en períodos anteriores, la mayor incidencia de la pobreza se observa en la zona rural, donde un 77.1% de los hogares se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Estos resultados resaltan la importancia que deberán adquirir en el mediano plazo los proyectos de infraestructura económica, que permitan la apertura de mercados y la generación de incentivos para la inversión, especialmente en el sector rural.

b. Cumplimiento de las Metas de la ERP en 2003

Muchas de las medidas antes mencionadas, no surtirán su efecto total hasta años posteriores; no obstante, los indicadores cuantitativos de impacto de la ERP mostraron algunas señales positivas en 2003, como se ve en el cuadro I.2.

Meta	Indicador (año base)	Dato base	2003		Meta cumplida en 2003?
			Meta	Result	
Crecimiento Económico	Crecimiento PIB real (2000) ¹	5.7	3.0	3.2	Si
Crecimiento del PIB per cápita	Crecimiento del PIB real Per cápita (2000) ²	2.6	0.6	0.8	Si
Gasto en pobreza	% del PIB (2000) ³	7.0	7.5	7.8	Si
Reducir la pobreza en 24 puntos porcentuales	Tasa de pobreza (1999) ⁴	66.0	62.1	63.5	No
	Tasa de pobreza extrema (1999) ⁴	49.0	43.4	44.7	No
Duplicar cobertura neta en educación prebásica a 5 años	Tasa de cobertura prebásica (1999) ⁴	32.9	34.9	37.7	Si
Cobertura neta del 95% en dos primeros ciclos de educ. básica	Matricula neta 1° a 2° ciclo (2000) ⁴	89.8	90.7	88.1	No
Cobertura neta del 70% en el tercer ciclo de educ. básica	Matricula neta (exc. los sobre edad) en 3° ciclo de básica (1999) ⁴	24.2	32.9	31.2	No
50% de la población emergente complete la educación secundaria	Matricula neta (exc. los sobre edad) en el ciclo diversificado (10 a 12 grado) (1999) ⁴	12.4	19.0	18.9	Si
Lograr un 80% de cobertura de servicio de energía eléctrica	Tasa de cobertura de energía eléctrica ⁸	64.2	66.0	66.0	Si
Triplicar la cobertura telefónica del país y establecer acceso en todo centro poblacional con > 500 habitantes	Densidad en líneas fijas x cada 100 habitantes ⁷	4.4	5.8	5.8	Si
Acceso de 95% a agua potable y saneamiento	% de población con acceso a agua potable ³ (1999) ⁴	81.0	82.1	81.0	No
	% de población con acceso a sistemas de eliminación de excretas (1999) ⁴	70.2	70.7	68.6	No
Elevar en un 20% el índice de desarrollo humano de la mujer	IDH relativo al género (1999) ⁵	0.64	0.65	0.65	Si
	Índice de potenciación de género (1999) ⁵	0.45	0.47	0.43	No
Reducir la vulnerabilidad ambiental del país	Numero de áreas protegidas prioritarias con planes de manejo ⁶	5	15	11	No
	% del total de áreas protegidas prioritarias con planes de manejo ⁶	4	60	51	No

Año base es 2000 o el año más cercano disponible.
Fuentes: 1. BCH. 2. Estimación en base a información del INE y BCH. 3. UPEG / SEFIN. 4. EHPM / INE. 5. Informe de Desarrollo Humano (PNUD). 6. Oficina de Planeamiento de AFE – COHDEFOR. 7. Honduras. Informe sobre política de infraestructura. 8. CNPV / INE

Se cumplió con la meta anunciada de crecimiento del PIB (registrando 3.2% versus la meta de 3%) y del PIB per cápita (0.8% versus la meta de 0.6%). Se logró cumplir con la meta de gasto en pobreza en relación con el PIB (7.5%); y con la meta del Índice de Desarrollo Humano relacionado con género (0.65). En materia de acceso a servicios básicos, se elevó

la cobertura de energía eléctrica hasta 66% de los hogares (versus 64.2% en 2002) y la densidad de telefonía fija alcanzó 5.8 por 100 habitantes (versus 4.4 en 1999.)

Sin embargo, Honduras todavía enfrenta un reto importante para acelerar la implementación de la ERP y alcanzar las ambiciosas metas planteadas. Aún cuando el PIB real reporta una tendencia positiva, llegando hasta 3.2% en términos reales, la tasa de crecimiento económico no ha alcanzado niveles suficientes para facilitar la reducción de la tasa de pobreza pretendido por la ERP.

La pobreza bajó desde 63.9% en 2002 hasta 63.5% en 2003, comparado con la meta de 62.1%. La pobreza extrema bajó desde 45% hasta 44.7%, comparado con la meta de llegar a 43.4%. Es importante seguir trabajando para aumentar el crecimiento y fortalecer la elasticidad entre el crecimiento y la reducción de pobreza vía medidas orientadas a asegurar la inclusión de los más pobres en los beneficios del crecimiento.

De igual forma, se dejó de cumplir en 2003 con las metas de cobertura neta en educación primaria (grados 1 a 6) y en el tercer ciclo (grados 7 a 9). Tampoco se logró cumplir con las metas de cobertura de agua y saneamiento y se estuvo muy cerca de la meta de fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas (11 planes de manejo implementados, cubriendo 51% de la superficie de las áreas protegidas de Honduras). No se cuenta con datos para los indicadores de metas en el área de salud y nutrición para 2003.

Sin duda, muchos de estos atrasos son atribuibles a la no-disponibilidad del financiamiento proveniente de recursos HIPC y los programas de apoyo presupuestario de los bancos multilaterales, debido a la falta de un acuerdo con el FMI en 2002-2003. La conclusión exitosa de las negociaciones con el FMI y la puesta en marcha de un nuevo PRGF en el primer trimestre de 2004, han restablecido un marco macroeconómico coherente y han abierto el prospecto de llegar al punto de culminación de HIPC en el primer trimestre de 2005.

C. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LA ERP EN 2003

Al analizar los avances efectuados por Área Programática de la ERP durante el año 2003, se observan importantes esfuerzos encaminados a cumplir con las metas. Es importante destacar la realización de un esfuerzo de consolidación de los programas y proyectos en torno a los objetivos definidos por área. Para tener éxito en dicho esfuerzo, se trabaja actualmente en la definición de estrategias sectoriales que permitan vincular las metas de la ERP con el Presupuesto Nacional, todo ello en el marco de la ejecución de la ERP bajo un enfoque sectorial ampliado (SWAP), el cual se aborda más adelante.

El cuadro I.3 presenta un resumen de los avances en la ejecución financiera de la ERP durante los últimos tres años. Para el año 2003, la inversión en programas de la ERP creció en un 13.5% en términos nominales con respecto al año anterior, pasando de L.8,155.6 millones a L.9,255.2 millones. Sin embargo, en términos del PIB, dicho gasto mostró un leve incremento, de 7.54% a 7.81%.

El área programática que presenta un mayor dinamismo con respecto al año anterior es la de Inversión en capital humano, que representa más del 60% de la inversión. Por otro lado, el área que mostró menor avance financiero es la de crecimiento económico con equidad, en la cual no se ejecutó prácticamente ningún programa. Se espera que para los próximos períodos, se den mayores adelantos en el Programa Nacional de Competitividad y en otras actividades de

inversión pública destinadas a reducir la pobreza a través del crecimiento. La mayoría de la inversión realizada se ejecutó con fondos provenientes del Tesoro Nacional (63.2%) y con recursos de préstamos (21.9%). Los recursos HIPC representaron apenas un 5.2% de la inversión.

Cuadro I.3			
EJECUCIÓN DE LA ERP 2001–2003			
(Millones de Lempiras)			
Área Programática	EJECUTADO A DICIEMBRE		
	2001	2002	2003
1. Acelerando el crecimiento económico equitativo y sostenible	70.3	117.8	13.9
2. Reduciendo la pobreza en zonas rurales	1,528.7	1,205.8	1,184.0
3. Reduciendo la pobreza en zonas urbanas	484.3	431.2	792.1
4. Invirtiendo en capital humano	4,293.7	4,754.5	5,640.8
5. Fortaleciendo la protección social para grupos específicos	515.5	397.0	406.2
6. Garantizando la sostenibilidad de la estrategia	1,859.8	1,249.3	1,217.3
Total ERP	8,752.2	8,155.6	9,255.2
Fuente Financiera	2001	2002	2003
Fondos Nacionales	5,138.0	5,598.6	5,850.6
Préstamos	2,526.7	1,682.4	2,026.7
Donaciones	776.3	406.6	894.2
HIPC	311.2	468.0	483.7
Total ERP	8,752.2	8,155.6	9,255.2
Clasificación Económica	2001	2002	2003
Salarios	3,258.0	3,680.7	3,992.0
Bienes y Servicios	695.0	675.3	869.4
Transferencias Corrientes	855.5	864.0	1,177.7
Transferencias de Capital	3,293.6	2,480.4	2,671.4
Inversión	582.1	436.4	449.5
Concesión de Préstamos	68.2	18.9	95.2
Total ERP	8,752.2	8,155.6	9,255.2
PIB (millones de Lps)	99,062	108,175	118,544
Gastos ERP como Porcentaje del PIB	8.84	7.54	7.81

A continuación se detallan algunos de los principales avances por área programática desde enero de 2003.

a. Crecimiento Económico con Equidad

i. Reformas Políticas

A fin de contar con un marco macroeconómico que contribuya a viabilizar de manera sostenible, una mayor inversión pública en programas y proyectos sociales, una mayor confianza y certidumbre para fomentar la inversión productiva y las condiciones necesarias para una mayor apertura comercial, como base para incrementar las oportunidades de empleo, se han llevado a cabo diversas acciones, entre las que destacan:

- La firma de un acuerdo PRGF con el FMI, en el que se establece un marco macroeconómico estable para los próximos tres años.
- Aprobación de la Ley de Simplificación Administrativa.
- Aprobación de las normas y Leyes de Protección a la Propiedad Intelectual.
- Aprobación del mecanismo de solución de controversias comerciales entre Centroamérica.
- Aprobación por los Presidentes de Centroamérica del Programa de Trabajo para la Unión Aduanera Centroamericana, contemplando en los tratados comerciales la no aplicación de obstáculos al comercio.
- Conclusión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con los EE.UU.
- Elaboración de un diagnóstico para los sectores de lácteos, café, madera y mueble, automotriz y textiles, para determinar necesidades de apoyo para impulsar el desarrollo de los aglomerados (clusters) de agroindustrias, turismo, ensamble ligero y productos forestales.
- Creación de la Comisión Nacional de Competitividad, con las funciones de desarrollar un Programa Nacional de Competitividad; en ese marco se elaboró un documento que establece las relaciones directas e indirectas entre el Programa Nacional de Competitividad y las áreas programáticas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.
- Creación del Gabinete Turístico y la Policía Turística.

ii. Avances en la Infraestructura

Como parte de la infraestructura de apoyo a los sectores productivos, se registraron avances en sectores claves como red vial, energía y telecomunicaciones.

En **red vial**, durante el período 2002-2003 se invirtieron L.5,758.3 millones, que corresponde a una ejecución de 2,036.7 kms. de carreteras y 23 puentes de concreto; y durante 2003 se dio mantenimiento a un total de 5,428.9 kms. de la red vial pavimentada.

En **energía**, en el año 2003 la cobertura de energía eléctrica alcanzó un 66.0% incrementándose en 1.8 puntos porcentuales con respecto a 2002. Durante ese año, se finalizaron 263 obras de electrificación social a nivel nacional, con una inversión aproximada de US\$6.2 millones, que representa la electrificación de 16,654 viviendas.

En el marco de la promoción de la inversión privada, la ENEE ha brindado asistencia técnica a diferentes sectores para el desarrollo de proyectos con biomasa, eólica, geotérmica e hidroeléctrica. En este, sentido se han aprobado 18 contratos de generación

de energía renovable, tanto hidroeléctrica como con biomasa, y se están negociando otros 6, con el propósito de garantizar el suministro de este servicio en todo el país.

En lo que concierne a **telecomunicaciones**, para el año 2003 destaca la instalación de 15,000 líneas en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Catacamas; adquisición de 20,000 líneas para diferentes barrios y colonias del Distrito Central, y 8,000 líneas para Tegucigalpa y San Pedro Sula, mediante el sistema de multiplicadores de pares de cobre como red de acceso; ampliación de 74,000 líneas en centrales DMS-10 Nortel, SESS y EWSD Siemens; ampliación de 504 líneas rurales en diferentes comunidades del país; instalación de 3,600 teléfonos públicos y ampliación de los centros de tránsito y los servicios de operadoras 192, 194, 191 y 110. Asimismo, se consiguió la ejecución de la Red Nacional de Fibra Óptica (Puerto Cortés-San Pedro Sula-Tegucigalpa-Choluteca y Frontera con El Salvador); modernización de la Red Doméstica por Satélite; instalación de 3,600 teléfonos públicos en todo el país; adquisición y puesta en operación de una plataforma de servicios múltiples de valor agregado (correo de voz, telefonía virtual y tarjetas prepago); instalación de una nueva red de internet para atender 60,000 usuarios; modernización de la Red Nacional de Microondas en todo el país (70 enlaces nuevos); digitalización total de la red, cambiando las 22 centrales analógicas aún en funcionamiento; y ampliación del cable submarino MAYA 1. Además, se introdujeron innovadores planes tarifarios que reducen el costo por minuto local, nacional e internacional; se lanzó el servicio de internet por minuto y se asignó a través de una licitación pública internacional una segunda concesión de telefonía móvil, que ha impactado positivamente en el costo de dicho servicio.

b. Reducción de la pobreza en áreas rurales

i. Acciones y Medidas de Política

Con el objetivo de lograr la integración, coordinación y sostenibilidad de las acciones orientadas a reducir la pobreza en las zonas rurales, mejorando el empleo y la distribución del ingreso, y además de impulsar el desarrollo de las ciudades intermedias, buscando que éstas se constituyan en polos de desarrollo regional, se han ejecutado las siguientes acciones:

- En junio del año 2003 se aprobó la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, en consolidación de medidas anteriores, con el objetivo de refinanciar y rehabilitar las deudas de los productores con proyectos viables, los cuales coadyuvan a la generación de empleos e ingresos para la mayoría de las familias hondureñas de escasos recursos en las zonas rurales del país.
- Se creó el Sistema Integrado de Registros y Catastro (SINREC), que consolida en una sola institución los Registros de la Propiedad Inmueble y Mercantil, la Dirección de la Propiedad Intelectual, el Catastro Nacional y el Instituto Geográfico Nacional, a fin de que las transacciones se den en forma segura, rápida y económica.
- En el marco del proceso de titulación de tierras en 2002 se repartieron 10,237 títulos en 52,680 has. (98% a campesinos independientes). En el 2003 se repartieron 8,870 títulos en 51,613 has. (97% a campesinos independientes).
- Se delinearón 243,309 has. de límites administrativos y en prediales 20,683.7 has. a fin de completar el Catastro Agrario y Forestal.
- Se ha elaborado el documento, Ordenamiento de la Oferta, de los proyectos que ejecuta el Gobierno, entre ellos los proyectos del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS).

- A través del Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) se destaca la incorporación de 17 nuevas instituciones financieras intermediarias y el otorgamiento de 3,537 préstamos al sector de la microempresa, generando 10,610 nuevos empleos.
- Se está impulsando la política de equidad de género en el agro hondureño. A través del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) se incrementó el techo de crédito a las mujeres campesinas de L.40,000.00 a L.150,000.00 para equiparlo con el de los hombres. Además, se suscribió un acuerdo entre el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, a fin de brindar apoyo técnico en materia agrícola a la mujer rural.
- En materia de apoyo a los pequeños y medianos productores rurales a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), en 2003 se beneficiaron a un total de 100,695 familias, organizadas en 3,504 grupos. Las acciones se centraron fundamentalmente en apoyo a la producción agrícola, actividades microempresariales, y acceso y tenencia a la tierra, entre otras actividades.
- Asimismo, se amplió el acceso al riego mediante el desarrollo de micro proyectos, en una superficie de aproximadamente 9,563 hectáreas, especialmente para impulsar la producción para exportación, como melón, vegetales, yuca y otros. En su mayoría los beneficiarios son micro y pequeños productores. La meta propuesta es de 10,000 hectáreas por año.
- Como resultado del esfuerzo de la Mesa Agrícola Hondureña (MAH), se concluyó la elaboración de la Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agroalimentario y del Medio Rural de Honduras 2004-2021. Dicha política establece elementos que dan la pauta de los desafíos que debe asumir la estrategia de desarrollo del sector agroalimentario y del medio rural. La formulación de la estrategia, permite proyectar las acciones en el tiempo, considerando que los aspectos de gradualidad y progresividad de las políticas hacen posible construir el camino a seguir para lograr en plazos largos, pero realistas, la competitividad de la producción agroalimentaria y la mejora de la calidad de vida de los habitantes rurales.

ii. Ejecución Financiera

En el año 2003 se ejecutaron programas y proyectos por el orden de L.1,184.3 millones, financiados en su mayoría con préstamos externos (56.0%), seguido de fondos nacionales (34.8%) y donaciones (9.2%). Cabe hacer notar que la ejecución financiera a 2003 es menor en 22.5% a lo ejecutado en 2001 y 1.8% menos en relación a 2002. Lo anterior se debe a que el financiamiento a través de préstamos externos se ha reducido sustancialmente, al pasar de L.1,047.9 millones en 2001 a L.662.8 millones en 2003, contrario a la ejecución con fondos nacionales que se ha incrementado en 22.7%.

Cuadro I.4			
Ejecución Financiera			
Reduciendo la Pobreza en Zonas Rurales			
<i>(Millones de Lempiras)</i>			
Sub-área Programática	2001	2002	2003
Mejorando la Equidad y Seguridad en el Acceso a la Tierra	235.1	249.1	131.4
Desarrollo Sostenible en Zonas Prioritarias	286.5	316.1	428.9
Mejorando la Competitividad de la Pequeña Economía Rural	698.1	449.3	367.1
Mejorando las Condiciones Sociales en el Área Rural	309.0	191.3	256.9
Total Área Programática	1,528.7	1,205.8	1,184.3
Fuente Financiera			
Fondos Nacionales	336.7	422.7	413.0
Préstamos	1,047.9	721.0	662.8
Donaciones	140.4	57.5	108.5
HIPC	3.7	4.6	0.0
Total Área Programática	1,528.7	1,205.8	1,184.3

Fuente: SEFIN.

Muchas de las acciones en beneficio de los pequeños productores rurales se realizan a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), que coordina y da seguimiento a 18 proyectos, logrando durante 2003 beneficiar a un total de 110,000 familias, equivalente a unas 550,000 personas. Los proyectos de desarrollo rural orientaron sus mayores esfuerzos, entre otros, al fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales; potenciación de las capacidades de los recursos humanos; diversificación de cultivos; y mejoras en la productividad, calidad y competitividad, mediante el acceso a los servicios de apoyo a la producción.

Los principales proyectos ejecutados en orden financiero fueron: Proyecto Administración Áreas Rurales (PAAR), con L.110.0 millones; Ayudas Comunales en Atención a los Pobres, L.100.0 millones; Reactivación de la Economía Rural (RERURAL), L.87.8 millones; Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), L.78.3 millones; Plan Maestro de Reconstrucción Nacional / FHIS, L.77.8 millones; Desarrollo Rural en el Sur Occidente de Honduras (PROSOC), L.71.9 millones; y Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) L.62.4 millones.

c. Reducción de la Pobreza en Zonas Urbanas

i. Estimulando el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME)

Para mejorar la competitividad de las MIPYMEs, se ha elaborado una propuesta de lineamientos de política. Esta política incluye la definición de objetivos y estrategias, así como la identificación de programas y una estructura institucional para ejecutarla. Recientemente, se creó un Comité Técnico como cuerpo consultivo con funciones de apoyo y asesoramiento en materia de diseño y ejecución de dicha política.

Asimismo, se han desarrollado otras acciones que incluyen crédito, capacitación y asistencia técnica. Se han impulsado acciones orientadas a generar alianzas estratégicas de las MIPYMEs con sectores claves como turismo, maquila e infraestructura. Al respecto,

se ejecutan convenios con microempresas asociativas para la conservación vial, en coordinación con el Fondo Vial. Se ha iniciado el proceso de implementación de una incubadora de empresas en la ciudad de El Progreso para promover la asociatividad de las MIPYMEs. Se pretende que esta herramienta innovadora de desarrollo local y de transferencia de servicios tecnológicos a pequeñas y medianas empresas sirva para fortalecerlas de modo que se conviertan en emprendimientos rentables y generadoras de empleo y se aprovechen de economías de escala. En turismo, se desarrollan proyectos de turismo ecológico con las MIPYMEs.

Se está incentivando a que se realice un mayor involucramiento de las ONGs en acciones de financiamiento y capacitación para el sector, especialmente de aquellas que puedan ser sujetas de regulación prudencial y supervisión por parte de las autoridades del área¹. Estas experiencias podrían ampliarse a otros sectores. Se mantiene actualizado el sitio en Internet www.infomipyme.com, sobre las herramientas de gestión empresarial. La asistencia técnica que se brinda a las instituciones que apoyan al sector se ha orientado al mejoramiento de sus metodologías crediticias; la simplificación de los procesos y procedimientos de aprobación crediticia; el análisis de mercados; el fortalecimiento de sistemas de información gerencial, control interno y recursos humanos; y la provisión de asistencia técnica y capacitación a grupos de artesanos, en procesamiento de alimentos y transformación de la madera.

ii. Desarrollo de Ciudades Intermedias

Con el objetivo de promover el desarrollo económico de las ciudades intermedias y las zonas aledañas a éstas (Choloma, Choluteca, El Progreso, Danlí, La Ceiba), así como San Pedro Sula y Tegucigalpa, se gestiona con el Banco Mundial un crédito con valor de US\$25.0 millones para desarrollar el proyecto de Desarrollo Urbano, mediante el cual se ejecutarán obras de infraestructura básica y servicios públicos en dichas ciudades, dirigido a los barrios más pobres.

iii. Acceso a Servicios Básicos en Áreas Prioritarias

A fin de mejorar el acceso a los servicios básicos en áreas urbanas en agua potable y saneamiento se aprobó la Ley Marco, la cual establece las normas aplicables en el territorio nacional con el objetivo de promover la ampliación de la cobertura, asegurar la calidad y establecer el marco de gestión ambiental para la protección y preservación de las fuentes de agua y el saneamiento; así como establecer los criterios para la valoración de los servicios, las tarifas y los mecanismos de compensación y solidaridad social que garanticen el acceso al recurso por parte de los grupos de mayor vulnerabilidad social. Asimismo, se pretende fortalecer el ordenamiento y la gobernabilidad en la gestión de los servicios y promover la participación de los ciudadanos en la prestación de servicios y expansión de sistemas de agua potable y saneamiento, dando preferencia a las municipalidades para el aprovechamiento de las aguas superficiales o subterráneas.

Se ejecutan además varios proyectos, entre ellos: Programa Regional de Reconstrucción para América Central (PRRAC), alcantarillado y acueductos en barrios marginales, construcción de plantas potabilizadoras, rehabilitación de sistemas de agua y acueductos en Danlí y El Paraíso, alcantarillado en barrios marginales de Tegucigalpa, alcantarillado de

¹ Decreto de Ley 229-2000 y reformado según Decretos No. 12-2003 y 102-2003.

Cortés, ampliaciones y mejoras al sistema de agua de San Pedro Sula, saneamiento líquido y sólido en ciudades intermedias, acueductos del valle de Nacaome. En servicios de telefonía se ha iniciado el proyecto de Telefonía para Todos en varias ciudades del país, mediante convenios con el sector privado.

iv. Apoyo a la Vivienda de Interés Social

En vivienda las acciones desarrolladas se enmarcan en los siguientes programas: Programa Solidario de Reconstrucción de Vivienda; Programa de Vivienda Social, Subsidio habitacional y Programa de Mejoramiento Habitacional Urbano (PRIMHUR). En esta área se ejecutó durante el 2003 un total de L.197.0 millones, con esta inversión se realizaron 4,654 soluciones habitacionales, incrementándose en más del 100% respecto a las soluciones realizadas en el 2002.

v. Ejecución Financiera

En esta área se ejecutaron un total de L.792.5 millones en el 2003, incrementándose en 83.8% respecto al 2002. Estos fondos fueron destinados al apoyo de la MIPYME, a desarrollo de ciudades intermedias, incremento y mejoramiento del acceso a servicios de agua y saneamiento básico y desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

Cuadro I.5				
Ejecución Financiera				
Reducción de la Pobreza en Zonas Urbanas				
<i>(Millones de Lempiras)</i>				
Sub-área Programática	2001	2002	2003	
Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	-	1.5	0.1	
Desarrollo de Ciudades Intermedias	-	5.8	22.4	
Apoyo a la Vivienda de Interés Social	200.5	78.4	197.0	
Acceso a Servicios Básicos en Áreas Prioritarias	284.0	345.5	573.0	
Total Área Programática	484.5	431.2	792.5	
Fuente Financiera				
Fondos Nacionales	41.5	189.8	92.3	
Fondos de Préstamo	181.0	88.5	425.4	
Donaciones	161.0	152.9	274.8	
HIPC	101.0	0	0	
Total Área Programática	484.5	431.2	792.5	

Fuente: SEFIN.

En vivienda las acciones desarrolladas se enmarcan en los siguientes programas: Programa Solidario de Reconstrucción de Vivienda; Programa de Vivienda Social, Subsidio Habitacional y Programa de Mejoramiento Habitacional Urbano (PRIMHUR). Se ejecutó durante el 2003 un total de L.197.0 millones para realizar 4,654 soluciones habitacionales, incrementándose en más del 100% respecto a las soluciones realizadas en el 2002.

d. Desarrollo de Capital Humano

En educación, los programas, proyectos y medidas para la reducción de la pobreza tienen como propósito principal mejorar la calidad y cobertura. Con relación a las medidas de política planteadas en la ERP en el 2003 se han dado los siguientes avances:

i. Cobertura y Calidad en la Educación

- Oficialización del currículo nacional de educación básica e inicio de su implementación.
- Implementación de la jornada curricular, como instrumento que permitirá ayudar a los docentes en el manejo de su tiempo y el aprendizaje de los alumnos.
- Aplicación y divulgación de pruebas de rendimiento académico en materias básicas, con la finalidad de aplicar los correctivos al desempeño docente y estudiantil.
- Inicio de un Plan de Transformación de las Escuelas Normales, las que se convierten en centros educativos de formación inicial de docentes; centros de capacitación para docentes en servicio; centros de formación de bachilleres académicos; y/o centros de formación técnica.
- Inicio del proceso de elaboración por parte de los centros escolares de los Proyectos Educativos de Centro (PEC), como un esfuerzo conjunto de los diversos actores locales en base a metas comunes.
- Promoción, organización y legalización de 3,662 Asociaciones de Desarrollo Educativo Local (ADEL) como instancias de autogestión educativa, de las cuales 2,385 recibieron una transferencia de US\$1,100 durante el 2003.
- Inicio en la implementación del Plan Todos con Educación (EFA) 2003-2015, con el objetivo de lograr la graduación universal de sexto grado de los escolares.
- Desarrollo de eficientes sistemas de información y estadísticas, para la toma de decisiones y la transparencia en el manejo de los recursos humanos y financieros.
- Funcionamiento de 1,663 escuelas del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), de las cuales 582 fueron creadas en el 2003, como modelo de gestión educativa manejados por los padres de familia.
- Creación de 622 plazas en niveles de prebásica y básica, y asignación de 262,601 horas/clase en educación media.
- Conversión de 91 nuevos centros de educación primaria en centros de educación básica del 7 al 9 grado, con lo cual suman 594 en total.
- Expansión de la cobertura de los sistemas alternos de entrega de servicios, mediante los cuales se han atendido anualmente alrededor de 150,000 jóvenes y adultos que han quedado fuera del sistema formal de educación.

ii. Salud

En salud las prioridades de la ERP se orientan a fortalecer la atención primaria, atención a la mujer y mayor eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud. En este sentido se han dado los siguientes avances:

- Definición de ocho programas prioritarios en salud: municipio saludable; salud materno infantil; control de enfermedades de transmisión vectorial; atención integral al escolar y adolescente; atención integral al adulto mayor; control de la tuberculosis; lucha contra las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA; y reforma sectorial.
- Entrega de un paquete básico de servicios de salud con una inversión promedio de US\$11 por persona por año.

- Organización de Comités Comunitarios que promocionan y vigilan la salud localmente, estableciéndose fondos semilla, comunitarios, para atender emergencias en salud.
- Sostenibilidad del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), lo que ha permitido mantener altas tasas de cobertura de vacunación infantil, mujeres en edad fértil y grupos en riesgo.
- Implementación del Proyecto de Reforma del Sector Salud, con financiamiento del Banco Mundial, por un monto de US\$31.0 millones, con el objetivo de mejorar el acceso y cobertura de los servicios de salud, así como el desarrollo de mecanismos que promuevan la sustentabilidad financiera del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
- Formulación a través de un proceso altamente participativo, liderado por la Secretaría de Salud, del Segundo Plan Estratégico Nacional en VIH/SIDA para el 2003-2007, PENSIDA II, que define las líneas de acción en la respuesta nacional, tanto de gobierno, sociedad civil y organismos de cooperación externa.
- Instalación y funcionamiento de la Comisión Nacional de SIDA (CONASIDA) como el organismo rector y normativo de todas las políticas en VIH/SIDA a nivel nacional. Además existe la Ley Especial de VIH/SIDA y su respectivo Reglamento, que han sido aprobados por el Congreso Nacional de la República y que se constituyen en el marco jurídico y legal en el tema, para velar por el respeto de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH/SIDA.
- Conformación del Foro Nacional de SIDA como expresión de participación de la sociedad civil, que al igual que otros grupos como iglesias, gobiernos locales y grupos de base comunitaria, está coordinando acciones para el logro de los objetivos del país en la reducción de la incidencia y prevalencia de esta epidemia.
- Obtención de una donación por parte del Fondo Global para fortalecer la lucha contra el VIH/SIDA, tuberculosis y malaria. En este sentido, en el año 2003, se conformó la Fundación Hondureña para la Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria como organismo garante de la implementación y debida ejecución de estos recursos.
- Implementación del Programa Acceso a Servicios de Salud con Equidad y Administración Descentralizada, a ejecutarse con recursos no reembolsables por US\$7.5 millones, y orientado a la descentralización de los servicios de salud y desarrollo local.
- Implementación de los planes de modernización de 12 hospitales, bajo un nuevo modelo de gestión con participación de la municipalidad y de la sociedad, lo cual incluye entre otros aspectos: organización de los servicios clínicos, mejoramiento de la calidad, manejo de desechos hospitalarios, suministros médicos y mantenimiento de equipos.
- Construcción de los hospitales de Tela y Danlí, con una inversión de L.497.1 millones.
- Finalización de la construcción del Hospital María en Tegucigalpa, trabajándose un modelo de gestión para su funcionamiento, bajo esquemas de participación de la sociedad civil.
- Implementación de una nueva modalidad para la adquisición de medicamentos e insumos críticos, para lo cual se han firmado convenios con el PNUD y la OPS, garantizando de esa forma la transparencia en el proceso de adquisiciones así como una mejoría sustantiva en los precios y calidad de los productos y una oportuna disponibilidad de los mismos.

iii. Ejecución Financiera

Cuadro I.5			
Ejecución Financiera			
Invirtiendo en Capital Humano			
<i>(Millones de Lempiras)</i>			
Sub-área Programática	2001	2002	2003
Mayor Cobertura y Calidad en la Educación	3,011.7	3,308.5	3,811.5
Mayor y Mejor Acceso a Servicios de Salud	1,281.9	1,446.1	1,829.3
Riqueza Cultural e Identidad Nacional	-	-	-
Total Área Programática	4,293.7	4,754.5	5,640.8
Fuente Financiera			
Fondos Nacionales	3,839.8	4,179.8	4,485.1
Préstamos	104.4	217.9	463.2
Donaciones	149.1	-	242.6
HIPC	200.4	356.8	450.0
Total Área Programática	4,293.7	4,754.5	5,640.8

Fuente: SEFIN.

Durante los años 2001 a 2003 se observa un incremento en el gasto orientado al capital humano, concentrado durante dicho período en un 70% en el sector educativo y el resto en el de salud. La principal fuente de financiamiento ha sido la nacional (89%, 88% y 80%, respectivamente).

Para el año 2003, se registra un gasto de L.5,640.8 millones, 19% superior al año anterior. De dicho total L.3,811.5 millones fueron destinados hacia la sub-área Mayor Cobertura y Calidad en la Educación. En este sector el 36% de esos recursos fueron para apoyo de la Educación Primaria Formal, el 21% para Actividades Centrales del sector y el 19% para el programa de Educación Media Presencial .

En referencia al Sector Salud a dicho sector se destinaron L1,829.3 millones. Las principales intervenciones fueron los programas Atención Médica Hospitalaria y Atención Ambulatoria y Control Epidemiológico de Enfermedades, en las cuales se invirtieron el 84% de los fondos del sector. El resto de la inversión se orientó a proyectos tales como Detección y Tratamiento de Enfermedades Infectocontagiosas, Saneamiento Ambiental y Promoción de Salud y Escuelas Saludables, entre otros.

Es importante recalcar que del total de los L483.7 millones de fondos de alivio (HIPC) invertidos durante el 2003, el 93% se destinó a los sectores educación y salud, específicamente a los proyectos PROHECO, Educación Primaria Formal, Centros Básicos Formales, Prebásica Formal y Ampliando Horizontes, Atención Médica Hospitalaria, Detección y Tratamiento de Enfermedades Infectocontagiosas y Escuelas Saludables.

e. Fortaleciendo la Protección a Grupos Específicos

i. Políticas y Programas

En lo que respecta a las redes de seguridad social, el Gabinete Social por mandato Presidencial ha tomado acciones para desarrollar un marco conceptual y operativo de la política social, para la implementación de la ERP, bajo criterios de descentralización,

focalización, ordenamiento de la oferta y eficiencia en el desarrollo de programas, a favor de la población más vulnerable. Dicho documento estará siendo finalizado e implementado a corto plazo. Estos aspectos son desarrollados en otras secciones del informe.

De manera paralela, se continúan desarrollando acciones para mejorar las condiciones de vida de la población más pobre, especialmente en zonas rurales, mediante pequeños proyectos de infraestructura social, a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), y la asignación de L.1,686,397 bonos de compensación de ingresos, que ejecutó durante el 2003 el Programa de Asignación Familiar (PRAF). Estas instituciones también trabajan en mejorar los sistemas de focalización y participación comunitaria.

A través del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), se ejecutaron varios proyectos, dentro de los que sobresalen: i) Niños(as) Trabajadores, bajo el cual se registraron y atendieron a 360 niño(as) en Tegucigalpa y se trataron a 153 niños(as) con problemática en la misma zona; ii) la creación de 6 hogares de Cuidado Infantil Comunitario, con una cobertura de 237 niño(as) a nivel nacional; y iii) la organización y puesta en marcha de 21 escuelas para padres y madres en cuatro regiones (Atlántida, Sur, Centro Oriente y Central).

Al mismo tiempo se está trabajando en la elaboración del Plan de Acción Nacional en Discapacidad como instrumento de operativizar las políticas; se ha incorporado un módulo en las encuestas del Instituto Nacional de Estadística (INE), para medir la discapacidad; y se han suscrito convenios de cooperación técnica bajo la estrategia de rehabilitación con base comunitaria en La Mosquitia. Además se han abierto programas especiales para personas con discapacidad coordinados por FHIS/Fondo Innovador para el Desarrollo y la Asistencia Social (FIDAS).

En este mismo contexto, de la iniciativa de haber creado una línea dentro del presupuesto Nacional del Estado para subsidiar instituciones sin fines de lucro, que proveen servicios a personas con discapacidad, durante el año 2003 se ejecutaron aproximadamente L.28.0 millones, destinados principalmente al Instituto Hondureño de Prevención y Tratamiento de Alcohol y Fármaco Dependencia, Asociación Hondureña de Lucha contra el Cáncer, Sociedad Amigo de los Niños, y Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer, entre otros tales como asilos de ancianos, institutos de educación especial y centros de rehabilitación.

En referencia a la Comisión Permanente de Protección a la Integridad Física y Moral de la Niñez, durante el 2003 se comenzó a ejecutar el Plan de Acción para la erradicación del trabajo infantil. Se realizaron varios estudios sobre el trabajo doméstico por parte de adolescentes y sobre el trabajo de niños en la producción de sal, azúcar y melón. Se formaron 10 subconsejos técnicos regionales de los cuales se juramentaron dos; y se espera que el resto se juramente durante el 2004.

Para proteger y fortalecer los derechos de la mujer, en el 2003 se formuló y fueron aprobados la Política Nacional de la Mujer y un Plan de Igualdad de Oportunidades, mediante un proceso de consulta y consenso a nivel nacional, entre instituciones del gobierno, organizaciones no gubernamentales y mujeres representantes de diversas organizaciones regionales. Asimismo, se ha desarrollado el Programa Especial de Derechos de la Mujer del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, cuyos ejes son: discriminación, salud sexual y reproductiva, violencia, y derecho de la salud, entre otros; y se trabaja en la incorporación del enfoque de género en la formulación de políticas públicas, planes de acción y presupuestos institucionales.

Se continúa con el saneamiento de la propiedad y adjudicación de tierras a poblaciones étnicas, brindando apoyo para la inversión productiva. Por otra parte, se realizó una solicitud por parte del gobierno de un nuevo financiamiento para la ejecución de la V etapa del Programa Nuestras Raíces a través del FHIS, el cual será desarrollado bajo la modalidad de proyectos ejecutados por la comunidad, promoviendo la organización comunitaria para potenciar las capacidades locales de la población indígena y negra de Honduras.

La Secretaría de Gobernación está coordinando acciones para garantizar el cumplimiento de La Ley del Régimen de Tratamiento Especial para Personas de la Tercera Edad, Jubilados y Pensionados por Invalidez, más conocida como La Ley de la Tercera Edad. Otras gestiones se realizan a través de la Secretaría de Salud bajo en Programa de Atención Integral al Adulto Mayor.

ii. Ejecución Financiera

Cuadro I.6			
Ejecución Financiera			
Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos			
<i>(Millones de Lempiras)</i>			
Sub-área Programática	2001	2002	2003
Redes de Seguridad Social	387.5	333.1	327.2
Equidad e Igualdad de Género	18.9	17.5	27.1
Desarrollo de los Pueblos Étnicos	109.1	46.4	52.0
Total Área Programática	515.5	397.0	406.2
Fuente Financiera			
Fondos Nacionales	281.5	133.2	221.9
Préstamos	200.1	145.7	134.0
Donaciones	30.3	11.6	16.5
HIPC	3.6	106.5	33.8
Total Área Programática	515.5	397.0	406.2

Fuente: SEFIN.

Durante los años 2001 a 2003 se observa un comportamiento variado en el gasto orientado a la área programática, Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos. La sub-área a la cual se ha destinado la mayor parte de los recursos ha sido a la de Redes de Seguridad Social, seguida por Desarrollo de Pueblos Étnicos y finalmente a la Equidad e Igualdad de Género. La principal fuente de financiamiento fue la nacional (48% para todo el período), seguido por préstamos (36%).

Para el año 2003 se registra un gasto de L.406.2 millones, 2% superior al año anterior, pero 21% menos que el 2001. De dicho total L.327.2 millones fueron destinados hacia la sub-área Redes de Seguridad Social, en la cual la mayor parte de los recursos se invirtieron en bonos tales como bono educativo, bono salud y nutrición, bono materno infantil, bono escolar y bono familiar. Dentro de la sub-área Desarrollo de Pueblos Étnicos, donde se invirtieron L.52.0 millones, se ejecutaron los proyectos Fondo Innovador para el Desarrollo y la Asistencia Social, Nuestras Raíces (ambos del FHIS), el Programa de Apoyo a las Poblaciones Indígenas y Negras (PAPIN) y Mejoramiento de Etnias.

Finalmente en la sub-área Equidad e Igualdad de Género la mayor parte de los recursos se destinaron al programa del PRAF, Desarrollo Integral de la Mujer, y en menor cuantía al Proyecto de Igualdad de Oportunidad de la Mujer Rural.

f. *Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia*

i. Fortaleciendo la Transparencia y la Democracia Participativa

En el marco del Manifiesto Político, que se firmó en el 2001 y se ratificó en 2002, los partidos se comprometían a ejecutar una serie de reformas trascendentales para el país. Con el fin de consolidar la gobernabilidad, garantizar la transparencia en la gestión pública y mejorar la calidad de la representación política de la población, se han llevado a cabo las siguientes reformas políticas a partir de enero 2003:

- Mediante Decreto Legislativo No. 153-2003, de reforma constitucional, se ha eliminado la figura de los Designados Presidenciales, y aprobado su sustitución por la figura de un(a) vicepresidente. Las mismas reformas establecen la inhabilitación de los Presidentes del Congreso Nacional (CN) para ser candidatos a la Presidencia de la República.
- Se ratificó el decreto de reforma constitucional que permitirá la separación entre el Tribunal Nacional de Elecciones (TNE) y el Registro Nacional de las Personas (RNP), mediante Decreto No. 154-2003 del 23 de septiembre.
- Se creó el Tribunal Superior de Cuentas con la aprobación de la Ley Orgánica de dicho ente. El tribunal entró en funcionamiento a partir de enero del 2003 con la toma de posesión de los tres magistrados que la Ley establece.
- Mediante el Decreto 242-2003, se adoptó una Reforma Constitucional, a través de la cual se incorporan las figuras del plebiscito y referéndum como mecanismos de consulta y como medios de profundización de la democracia participativa.
- Se encuentra actualmente en discusión la aprobación de la Nueva Ley Electoral y la Ley de las Organizaciones Políticas, en la cual se incorporan importantes reformas tales como; integrar el Tribunal Electoral por personas notables surgidas de una propuesta consensuada de la Sociedad Civil, regular las campañas electorales, implementar la boleta electoral para las elecciones internas y generales, reformar la elección de miembros de corporaciones municipales y Diputados al Congreso Nacional, ratificar el Plebiscito y Referéndum como mecanismos de consulta.

ii. Fortaleciendo la Justicia y la Seguridad Ciudadana

Con el fin de mejorar el sistema de administración de justicia penal y prevención del delito en el país, se han tomado una serie de medidas a partir de enero de 2003, entre las cuales resaltan las siguientes:

- Se constituyó la Comisión Técnica Interinstitucional de Evacuación de Consultas relativas a la aplicación del nuevo Código Procesal Penal. Se elaboró una propuesta de “Manual Básico sobre Reglas de Actuación de la Policía”.
- Se constituyó un Registro Estadístico a nivel nacional de todas las órdenes de captura libradas por los juzgados de letras de lo penal para dar seguimiento a su ejecución.

- Asimismo, la Comisión Técnica Interinstitucional aprobó la ejecución de un plan de capacitación para jueces de paz y agentes de la policía sobre el juicio por faltas, dirigido a beneficiar directamente a 331 jueces de paz y 95 agentes de la policía.
- Se realizó el monitoreo de los casos de privados de libertad en los centros penales del país con enfermedades infecto-contagiosas y mentales.
- Se aprobó la Ley sobre Justicia Constitucional mediante el Decreto 244-2003 del 20 de enero de 2004.
- Se puso en marcha el Programa “Comunidad más Segura”. Esta estrategia de seguridad cuenta con la participación de la ciudadanía en alianza con la Policía Nacional para el trabajo comunitario en materia de seguridad. El programa se ha implementado en 76 barrios y colonias de nueve ciudades del país, ha beneficiado a más de 264 mil personas y ha reducido en un 69.3% el número de delitos. Las reducciones específicas son: homicidios - 75 %, lesiones - 77%, robo a viviendas - 78%, robo a personas - 76%, robos en buses, a carros repartidores y robo de vehículos - 100%, asociación ilícita - 83% y portación ilegal de armas y escándalos en la vía pública - 50%. Por sus logros, este programa ha sido recomendado por expertos de la ONU para su implementación en otros países de América Latina.
- Se elaboró e inició la implementación de la Estrategia de Combate del Narcotráfico para los departamentos de Gracias a Dios y Colón
- Se formuló y aprobó el Decreto Legislativo No. 117-2003, que reforma el artículo 332 del Código Penal, y que se constituye en la Ley Antimaras, que establece penas severas contra las asociaciones ilícitas donde se originan las maras o pandillas.
- Se reformó la Ley de Tránsito.
- Según el Decreto 146-2004 del 17 de Septiembre de 2003 se reforma la Ley de Registro, Tenencia y Portación de Armas de Fuego, Control de Municiones, Explosivos y Similares (publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.30-224 del 19 de Noviembre de 2003).
- Se está ejecutando la segunda fase del Proyecto de Modernización de Justicia (BID) que incluye un componente de coordinación interinstitucional.

iii. Transparencia y Gestión Financiera del Estado

La corrupción sigue siendo un obstáculo grande para la erradicación de la pobreza en Honduras. Tanto la evasión de impuestos como el abuso de fondos públicos para el enriquecimiento ilícito privado reducen la disponibilidad de fondos para programas prioritarios. La percepción del sector privado que Honduras es un lugar donde los títulos de propiedad no son seguros, donde los juzgados son corruptos, donde los contratos no se pueden ejecutar y donde es necesario erogar cantidades importantes de dinero a oficiales públicos para poder hacer sus negocios, sin duda, esto afecta en forma importante la disponibilidad de inversión para el país. Dicho efecto negativo se potencia por el fuerte componente del “riesgo-país” presente en la tasa de interés de préstamos dirigidos a actividades en Honduras.

Como un primer avance para reducir esta vulnerabilidad, El Congreso Nacional de Honduras aprobó la nueva "Ley contra el delito de lavado de activos", que entre otros aspectos "facilitará las investigaciones hasta de ex funcionarios que no justifiquen sus ingresos". Algunos aspectos importantes incluidos en la Ley son:

- Se iniciará excesiva investigación sobre cuentas de ahorro cuyo monto sea sospechoso.
- No se podrán abrir cuentas de ahorros por terceras personas.

- Se crea la Unidad de Información Financiera (UIF) que analizará y consolidará información que reciba de los bancos.
- Se crea la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), que se encargará de la guarda y distribución de los bienes decomisados producto del lavado.
- El Ministerio Público (MP), previa autorización, podrá intervenir llamadas telefónicas y vigilancia electrónica y una supervisión activa.
- Se rompe el secreto bancario, y el MP tendrá acceso con previa autorización cuando sea necesario.
- Se limitarán las aperturas de cuentas con objetivos filantrópicos a particulares o instituciones.
- Los bancos no pagarán cheques al portador que tengan dos o más endosos.
- Se aplican severas penas de 15 a 20 años a los que se asocien o confabulen para cometer el ilícito y cinco años de prisión a los empleados o funcionarios que hayan facilitado el comiso del delito.
- Se establecen multas de cien mil a un millón de lempiras a las instituciones que violenten la presente disposición.

Respecto al tratamiento de inmunidades, la Ley establece el procedimiento para despojar de inmunidad a los diputados y a los altos funcionarios. Esta iniciativa persigue que el propio afectado tenga la facultad de llegar al Congreso Nacional y pedir que se despoje de su inmunidad a cualquier diputado infractor de la ley y en tres meses el pleno resolverá si lo declara o no, con lugar a formación de causa. El dictamen establece que la Fiscalía General de la República, los tribunales de justicia y la misma víctima pueden concurrir a la Secretaría del Congreso Nacional para denunciar cualquier acción irregular de los inmunes.

iv. Modernización de la Administración Pública y Descentralización

Con el fin de lograr el proceso efectivo de la descentralización se ha aprobado el Plan de Acción del Programa Nacional de Descentralización y Desarrollo Local (PRODDEL), por sector económico. Además se está fortaleciendo la administración municipal en las áreas de planeación, sistema tributario y carrera civil municipal.

PRODDEL es un instrumento de política con el fin de consolidar y profundizar el proceso de descentralización para acelerar el desarrollo local, económico y social. Incluye cuatro componentes: (1) descentralización de servicios públicos, (2) fortalecimiento de las capacidades locales, (3) descentralización fiscal y financiera, y (4) desarrollo regional y ordenamiento territorial.

En el marco del primer componente, en educación se ha formulado la Estrategia de Descentralización de los Servicios Educativos y su marco legal, la cual pretende incrementar la cobertura y mejorar la calidad, fortalecer a las escuelas PROHECO y ADEL, e incrementar la participación a nivel local en la gestión escolar, apoyando el proceso de otorgamiento de personería jurídica de las mismas. En salud, se formuló la Estrategia de Descentralización de los Servicios de Salud y análisis del marco legal, lo que cubre el paquete básico mínimo universal y delegación de servicios generales hospitalarios. También se sistematizó la norma de protocolo de atención del paquete básico. En infraestructura social, se impulsó la descentralización operativa del ciclo de proyectos (DOCP) del FHIS, la que se logró implementar en 20 municipios.

Respecto al segundo componente, para fines de 2003 la Secretaría de Gobernación y Justicia brindó capacitación a 219 municipios del país en: elaboración, ejecución y

liquidación de presupuesto; legislación municipal; elaboración de planes de arbitrios; administración tributaria y gestión local. Actualmente, las municipalidades presentan sus presupuestos, planes de arbitrios y liquidaciones presupuestarias.

Respecto a los otros componentes, los avances en las políticas más significativos son: el desarrollo de una propuesta de fortalecimiento del Sistema Tributario Municipal para su simplificación y modernización y la creación de Comisiones de Desarrollo Departamental mediante Decreto 21-2002.

v. Mejorando la Protección del Ambiente y la Gestión de Riesgos

Para disminuir los riesgos y la vulnerabilidad ecológica del país se han llevado a cabo una serie de medidas, entre las cuales cabe mencionar:

- Aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial con el propósito de definir el marco administrativo, mediante el cual el Estado ejerza su función de regulador, gestor, garante, articulador y facilitador para identificar, organizar, normar y determinar el uso y asignación de recursos en áreas territoriales, aplicando políticas y estrategias que respeten el interés social y promuevan el logro de objetivos del ordenamiento territorial. La Ley establece además el marco funcional del proceso y los mecanismos de concertación, coordinación, armonización y resolución de conflictos entre los niveles de actuación y las bases de la definición de la estructura sectorial sobre las que el estado aplicará en el contexto de la planificación nacional y los mecanismos de articulación de la gestión nacional y local.
- Aprobación de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento. La presente Ley establece las normas aplicables a los servicios de agua potable y saneamiento en el territorio nacional con el objetivo de promover la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, asegurar la calidad, y establecer el marco de gestión ambiental para la protección y preservación de las fuentes de agua y el saneamiento. Además, la Ley establece los criterios para la valoración de los servicios, las tarifas y los mecanismos de compensación y solidaridad social que garanticen el acceso al recurso por parte de los grupos de mayor vulnerabilidad social.
- Iniciación de los primeros esfuerzos para mejorar la gestión y planificación del recurso hídrico, en los que destaca; restablecimiento de la red de estaciones telemétricas de alerta temprana, se elaboró el balance hídrico nacional y ejecución de la primera etapa del programa de manejo de recursos naturales en cuencas prioritarias.
- Iniciación de la reforma institucional del sector forestal. Se concluyó la primera etapa del proceso de reestructuración de la AFE-COHDEFOR, y se encuentra en discusión en el Congreso nacional la Ley Forestal.

vi. Ejecución Financiera

Cuadro I.7			
Ejecución Financiera			
Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia			
<i>(Millones de Lempiras)</i>			
Sub área Programática	2001	2002	2003
Fortaleciendo la Transparencia y la Democracia Participativa		6.3	74.8
Fortaleciendo la Justicia y Seguridad Ciudadana	-	-	-
Modernización de la Administración Pública y Descentralización	1,686.7	979.1	1,094.2
Mejorando la Protección del Ambiente y la Gestión de Riesgos	173.1	263.9	48.6
Total Área Programática	1,859.8	1,249.3	1,217.5
Fuente Financiera			
Fondos Nacionales	638.8	665.5	638.4
Préstamos	922.9	399.3	341.3
Donaciones	295.6	184.5	237.8
HIPC	2.5	-	-
Total Área Programática	1,859.8	1,249.3	1,217.5

Fuente: SEFIN.

El presupuesto ejecutado en el 2003 alcanzó L.1,217.5 millones, una disminución del 2.6% respecto al 2002, siguiendo la tendencia decreciente del período anterior 2001-2002 (32.8%), aunque ligeramente marcada. Aún con esta tendencia, la mayor inversión ha sido dirigida a la modernización de la administración pública y la descentralización, adquiriendo relevancia el fortalecimiento de la transparencia y la democracia participativa y perdiendo participación la protección de ambiente y la gestión de riegos. La sub-área de Fortalecimiento a la Justicia y Seguridad Ciudadana no presenta asignación de recursos debido a que los campos de acción de la misma, hasta el momento, van en vías de reformar leyes y de aprobar decretos que fortalecen la seguridad nacional.

La composición de estos recursos se equilibra en tres fuentes principales de financiamiento: préstamos, fondos nacionales y donaciones. Se ha experimentado una tendencia hacia el financiamiento mediante fondos nacionales a partir del año 2002. Tal es así, que para el 2003 el peso de los fondos nacionales representó el 52.4% del total y los pesos relativos de los préstamos y las donaciones alcanzaron un 28.0% y 19.5% respectivamente. Éstos últimos se han ido igualando a partir del 2002.

La cartera de proyectos comprendida en esta área programática incluye en su mayoría proyectos para las siguientes sub-áreas: Modernización Pública y Descentralización con un monto de inversión de L1,094.2 (millones de Lempiras), Fortalecimiento de la transparencia y la democracia participativa con un monto de L74.8 (millones de Lempiras) y Protección del ambiente y Gestión de Riesgos con un monto de inversión de L 48.6 (millones de Lempiras).

Entre los proyectos que presentan la mayor inversión se encuentran: el Fortalecimiento Institucional Local (L.35.9 millones), el Programa de Eficiencia y Transparencia en las Compras del Estado (L.74.8 millones), la asignación para Programas de Desarrollo Comunitario (L.78.7 millones), las transferencias a las Municipalidades (L.450 millones), los Planes de Inversión Social Municipal (L.435.9 millones), el Programa de Mitigación de

Desastres (L.16.8 millones) y el Programa de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias (L.22.9 millones).

Entre los proyectos de descentralización son dos ejecutados por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS): Fortalecimiento Institucional Local y los Planes de Inversión Social Municipal. El primero comprende proyectos de infraestructura mayor y menor, incluyendo reconstrucción de caminos y puentes, y obras de infraestructura de agua y saneamiento. Respecto al segundo, se desarrolló una prueba piloto en tres fases: Planificación Participativa, Delegación Operacional del Ciclo de Proyectos y Mantenimiento Preventivo de Obras. Dentro del marco de la Planeación Participativa se seleccionaron 30 municipios para implantar metodologías de planificación con participación comunitaria. Posteriormente, se transfirieron a 120 municipios responsabilidades de diferentes ciclos de los proyectos, tales como: (i) identificación (pre-ciclo), (ii) formulación, (iii) ejecución, y (iv) mantenimiento de obras (post-ciclo). El piloto de Mantenimiento Preventivo de Obras que se llevó a cabo en tres áreas: la financiera, la normativa institucional y la local, para la cual se financió actividades de capacitación y asistencia técnica. Cabe mencionar que resultados esenciales de esta implementación son la elaboración del manual de presupuesto por programa para el uso de las municipalidades y la promoción de la participación activa en el financiamiento de mantenimiento.

El tercer proyecto que recibió mayor asignación de recursos en esta sub-área es el de las transferencias del Gobierno Central a las municipalidades. La mayoría de estos fondos cubren gastos corrientes de las municipalidades. También se financió el estudio para evaluar el impacto macroeconómico de la descentralización, el cual incorporó un plan de asignación de transferencias. Dicho estudio conformó la base de un anteproyecto de reformas que incluye la asignación de transferencias en base a criterios de pobreza, población, eficiencia en la recaudación, ingresos por habitantes, entre otras. Adicionalmente, se fortaleció las finanzas municipales a través de capacitación en el diseño de las políticas de endeudamiento municipal, que incluyen componentes de transparencia y auditoría social, y a través de el desarrollo del plan de simplificación y modernización de los sistemas tributarios municipales.

Finalmente la sub-área de protección ambiental y manejo de riesgos se conformó de cinco proyectos. La mayoría de ellos iniciaron en 2002 y para los cuales se ha continuado con el mismo flujo de transferencias. El proyecto de mayor peso en inversiones, con el 47% del total del área, es el de manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias (DINADER). Se añadió un nuevo Programa para el Manejo de la Cuenca Alta Río Lempa, el cual estuvo financiado en un 29% por fondos nacionales y en un 71% por donaciones. Adicionalmente, cabe mencionar que el proyecto: mitigación de desastres, continuó teniendo el mismo peso de inversión dentro de esta sub-área, alcanzando un 35% del total.

D. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA ERP

Para darle seguimiento al proceso de implementación de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), se impulsó la conceptualización y el diseño de un Sistema de Información, el cual será un instrumento de coordinación para las actividades de seguimiento y monitoreo de datos relacionados con la Estrategia. Este sistema proveerá información actualizada que permitirá evaluar el avance en el cumplimiento de las metas de la ERP.

Durante 2003, se diseñó primeramente la base de datos de indicadores sociales y económicos que se monitorearán con el SIERP. Adicionalmente, se finalizó el diseño la página web

www.sierp.hn, la cual funcionará como mecanismo para la difusión y consulta de los resultados de la ERP. Se pretende habilitar la página web en los primeros 6 meses del año 2004.

La página web se concibe como un portal electrónico que permite al público consultar el avance en los indicadores de la ERP, así como información de la ejecución física y financiera de los programas y proyectos enmarcados dentro de la ERP. Adicionalmente, el portal ofrecerá opciones tales como:

- Publicación de documentos relativos a la ERP (biblioteca de documentos);
- Discusión de temas e intercambio de información (foros);
- Agenda de eventos nacionales e internacionales relacionados a la ERP;
- Acceso a los programas relacionados y bases de datos en los casos que aplique;
- Enlaces con los sitios (páginas web) de instituciones relacionadas;
- Recepción y distribución de correspondencia electrónica del público para mejorar el sitio y sus contenidos; y
- Un directorio de instituciones relacionadas a la ERP y personas a contactar.

No obstante, la implementación del SIERP requiere que se superen algunos otros factores, a fin de garantizar una administración adecuada, una eficiente integración con los subsistemas y una producción y recolección de información, que reúna los requisitos de calidad y oportunidad que se requieren para un efectivo seguimiento y monitoreo de la ERP.

En este sentido, se reconoce que existe mucho trabajo a realizar para mejorar y armonizar los insumos necesarios para que el sistema produzca los reportes requeridos en términos de calidad y pertinencia, que sirvan, tanto para la toma de decisiones de política, como para el seguimiento y monitoreo adecuado de la ERP, así como para mejorar la rendición de cuentas ante la sociedad en general.

Asimismo, existe la necesidad de realizar un esfuerzo grande para lograr una mayor desagregación y representatividad de los indicadores dentro del sistema y de trabajar en su recalibración, o redefinición cuando sea necesario, con el fin de que permitan mostrar una relación más directa entre los recursos asignados por programa y las metas de la ERP.

Finalmente, se considera fundamental que en el momento de arranque del SIERP se debe hacer hincapié en la necesidad de fortalecer sus eslabones más débiles, que comprenden: la necesidad de reforzar las Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG); y el mejoramiento de la calidad y oportunidad de los registros administrativos.

ANEXOS

ANEXO A INDICADORES CUANTITATIVOS DE LA ERP

OBJETIVOS	INDICADORES	AÑOS			
		2000	2001	2002	2003
1. Acelerando el Crecimiento Económico Equitativo y Sostenible					
1.1 Marco Macroeconómico para la Reducción de la Pobreza y el Crecimiento					
Objetivo:					
Contar con un marco macroeconómico estable que contribuya a viabilizar de manera sostenible mayor inversión pública en programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza; y que genere confianza y certidumbre para la inversión privada.	Macroeconómicos				
	PIB real (crec %)	5.7	2.6	2.7	3.2
	PIB real / capita (crec%)	3.1	0.1	0	0.8
	Inversión % del PIB	30.7	29.6	25.6	27.4
	Fiscal				
	Déficit Gobierno Central % PIB	5.6	5.9	5.2	5.4
	Ingresos corrientes como % del PIB	17.7	18.2	18.3	18.8
	Ingreso tributario % PIB	16.4	16.2	15.9	16.5
	Salarios del Gobierno Central como % del PIB	8.9	10.1	10.8	10.6
	Gasto Gobierno Central % PIB	24.3	25.9	24.8	25
	Monetario				
	Inflación (% 12 meses a Dic).	10.1	8.8	8.1	6.8
	RIN \$ mn	1,002.50	1,104.60	1,235.10	1,159.30
	RIN meses de importaciones.	4.4	4.7	5.2	4.5
	Tasa de interés activa real	14.5	14.4	14	13.4
	Tipo de cambio nominal L./US\$, fin de año	15.31	16.05	16.92	17.75
	Déficit cuenta corriente en b. De pagos % del PIB	4.2	4.6	3.3	3.9
	Sector Externo				
	Servicio de deuda % exportaciones	8.5	13.3	10.3	8.5
	Deuda % PIB	72	67.5	69.7	70.3
	% de endeudamiento externo que es concesional	73.4	76	73	76.39
	Sector Financiero				
	No. de supervisiones practicadas a bancos	19	22	22	24
1.3 Mejorando el acceso competitivo a mercados Internacionales					
Objetivo:					
Promover mayor acceso para los productos nacionales a mercados de exportación, tradicionales y nuevos, en condiciones competitivas.	% de participación de Honduras en el comercio regional	20.33	21.13	20.91	20.99
	% de participación de Honduras en el comercio con México, América del Sur y El Caribe.	18.67	19.16	20.56	18.45
1.4 Desarrollo de Sectores de Alto Potencial Productivo y de Empleo					
Objetivo:					
Crear las condiciones que faciliten el desarrollo de los sectores de alto potencial productivo; sin descuidar el apoyo a los sectores económicos tradicionales.	Valor exportaciones no tradicionales (millones de US\$)	740.2	731.6	742.2	832.6
	% de exportaciones agrícolas no tradicionales / exportaciones totales	25.45	25.91	26.56	28.41

ANEXO A INDICADORES CUANTITATIVOS DE LA ERP					
OBJETIVOS	INDICADORES	AÑOS			
		2000	2001	2002	2003
	% de exportaciones de madera y manufacturas / exportaciones totales	2.5	2.48	2.78	2.29
	% de valor agregado de la maquila / exportaciones de bienes y servicios.	22.12	22.3	23.8	26
	Número de empleos en la maquila (miles)	125	110	110	123
	Monto divisas generadas por turistas (Millones de US\$)	259.8	256.3	301	337.1
2. REDUCIENDO LA POBREZA EN LAS ZONAS RURALES					
2.4 Mejorando las Condiciones Sociales en el Área Rural					
Objetivo					
Fortalecer la infraestructura social y ampliar la cobertura de programas de alivio a la pobreza en las zonas rurales con mayor incidencia de la pobreza.	% de población rural con acceso a Agua Potable	n.d.	81.3	70.7	71.9
	% de viviendas rurales con cobertura de Sistemas de Saneamiento Básico	n.d.	69.6	67.3	70
3. REDUCIENDO LA POBREZA URBANA					
3.1 Estimulando el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa					
Objetivo					
Apoyar el crecimiento y competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, como fuente generadora de empleo e ingresos para las familias pobres.	CODESSE nacional y regionales funcionando	5	5	7	12
4. INVIRTIENDO EN CAPITAL HUMANO					
4.1 Mayor Calidad y Cobertura en Educación Básica y Técnica-Productiva					
Mejorar el nivel de escolaridad de la población hondureña a través de una mayor calidad, eficiencia y equidad de la educación en los distintos niveles; garantizando un mejoramiento en el perfil de la fuerza de trabajo y mayor eficiencia de la educación	% de niños de 5 años en prebásica	n.d.	31.9	27.8	33.9
	% de estudiantes egresados de noveno grado	n.d.	6.7	22.9	47.3
	% de jóvenes de 16 años y más con educación formal. Secundaria	n.d.	27.1	29.3	26.6
	Tasa de Analfabetismo	n.d.	19.4	19.7	19
	No. de centros escolares con programa escuela saludable	n.d.	n.d.	2,017	1,588
	No. Escuelas PROHECO funcionando	820	1,025	1,081	1,663
	No. de ADEL constituidas				3,664
5. FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA GRUPOS ESPECÍFICOS					
5.1 Redes de Seguridad Social					
Objetivo					
Disminuir los factores de riesgo en los grupos específicos de mayor vulnerabilidad.	% de hogares con (1) NBI	n.d.	27	27	31
	No. niños asistidos a través del IHNFA	9,405	36,276	37,645	37,592
	Población de niños 5-18 años que trabajan	n.d.	1,991,434	2,030,971	1,963,202
	No. de discapacitados atendidos	16,322	17,181	25,795	29,677

ANEXO A INDICADORES CUANTITATIVOS DE LA ERP					
OBJETIVOS	INDICADORES	AÑOS			
		2000	2001	2002	2003
5.2 Equidad e Igualdad de Género					
Objetivo					
Coadyuvar con el desarrollo integral de la mujer en condición de pobreza, mediante su participación plena y efectiva.	• Niveles de ingresos de las mujeres (ingreso promedio Lps.)	n.d.	2154	2,192	2,373
	• Relación % de ingresos promedios Mujer/Hombre por categoría ocupacional	n.d.	96.1	96	94.3
6. GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA					
6.4 Mejorando la Protección del Ambiente y la Gestión de Riesgos					
Objetivo					
Disminuir los riesgos y la vulnerabilidad ecológica del país mediante el mejoramiento de los procesos de gestión ambiental y de gestión de riesgos a nivel central y descentralizado.	• No. áreas protegidas (AA.PP) prioritarias con planes de manejo	5	n.d.	n.d.	11
n.d.: No disponible					

Anexo B
MATRIZ DE AVANCE EN LAS MEDIDAS DE POLÍTICAS DE LA ERP

OBJETIVOS	COMPROMISOS	ESTADO ACTUAL
A. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO		
Contar con un marco macroeconómico que contribuya a viabilizar de manera sostenible mayor inversión pública en programas y proyectos sociales; y genere confianza y certidumbre para la inversión privada.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la firma del PRGF con el Fondo Monetario Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Firmado a inicios de 2004.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la Ley de Simplificación Administrativa • Aplicar la Estrategia Nacional de Competitividad • Implementar los programas de catastro y las leyes que garanticen la seguridad de la propiedad • Continuar con la aplicación de las normas y Leyes de Protección a la Propiedad Intelectual • Fortalecer los mecanismos de negociación bilateral y multilateral, de solución de controversias comerciales. • Fortalecer la participación de Honduras en el esquema de integración centroamericana. • Eliminar trabas al libre intercambio comercial y de cooperación con otros países y regiones del mundo. • Impulsar el desarrollo de clusters en las áreas de: Agroindustria, turismo, ensamble ligero, forestal y madera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Está en proceso de implementación • Proyecto de Ley de competencia elaborado y revisado, listo para ser enviado al CN. • Se implementa el Programa Tierra con apoyo de la UE y el Proyecto PAAR. • Se encuentra en el Congreso Nacional la Ley de Propiedades, para su aprobación. • Se continua aplicando. • Se aprobó el mecanismo de solución controversias comerciales entre CA. Éste es un elemento esencial para dar seguridad y previsibilidad al sistema multilateral de comercio; a nivel de la OMC, se están revisando las Normas y en los TLC se incluye la negociación del tema. • Los Presidentes de CA aprobaron el Programa de Trabajo para la Unión Aduanera CA, el cual contiene entre otros :La libre movilidad para productos originarios y no originarios; la armonización arancelaria; definir e implementar un mecanismo eficiente de recaudación de impuestos; eliminación de medidas contrarias al libre comercio; reconocimiento de los certificados sanitarios y fitosanitarios extendidos por el país exportador; aprobación de la legislación sobre el valor aduanero de mercancías y otras leyes relacionadas con el comercio de las mercancías; elaboración de una propuesta para fortalecer la política comercial externa común en Centroamérica. • En los tratados comerciales se contempla la no aplicación de obstáculos al comercio, en caso de que se presenten existen las instancias y mecanismos correspondientes para enfrentarlos. • Se elabora diagnóstico para los sectores: lácteos, café, madera y mueble, automotriz textiles, para determinar necesidades de apoyo, en el caso de textiles se está certificando diversas áreas como, diseño de moda. En Copan Ruinas se apoya la infraestructura de servicios de aguas negras y capacitación.
Lograr la integración, coordinación y sostenibilidad de las acciones orientadas a reducir la pobreza en las zonas rurales, mejorando el empleo y la	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el programa de titulación de tierras, para sector reformado, etnias y campesinos independientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el 2002 se repartieron 10,237 títulos en 52680 Has. (98% a campesinos independientes, En el 2003 se repartieron 51,612 títulos en 51,612 Has. (97% a campesinos independientes).

Anexo B MATRIZ DE AVANCE EN LAS MEDIDAS DE POLÍTICAS DE LA ERP

OBJETIVOS	COMPROMISOS	ESTADO ACTUAL
distribución del ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Completar el catastro agrario y Forestal y la modernización del registro de la propiedad rural. • Lograr una real coordinación de los proyectos que integran el PRONADERS, en función de objetivos concretos. • Focalizar acciones de desarrollo de los pueblos fronterizos. • Impulsar la política de equidad de género en el agro hondureño. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se delinearón 243,309 Has. de límites administrativos y en prediales 20,683 Has. Se ejecuta el Programa Tierra con apoyo de la UE en Colón Intibucá y Ocotepeque y el proyecto PAAR en Comayagua. • Se ha elaborado el documento, Ordenamiento de la Oferta, de los proyectos que ejecuta el Gobierno entre ellos los proyectos del PRONADERS. • En ejecución • Se ejecuta el proyecto AT7653HU en coordinación con la SEFIN y el INAM; bajo el cual se han definido indicadores de género para incluirlos en el presupuesto y se ha elaborado un Programas de capacitación, implementar dichos indicadores, Se está iniciando el PRODECAM para modernizar la agricultura Campesina con equidad de género.
Impulsar el desarrollo de las ciudades intermedias, buscando que estas se constituyan en polos de desarrollo regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una política diferenciada de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa urbana, según rama de actividad, tamaño de las empresas y de inserción al mercado. • Regionalizar el apoyo al desarrollo económico, según diferencias de recursos productivos y humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado la Política de la MIPYME, que contiene los lineamientos de política de apoyo al sector en diferentes áreas; su Lanzamiento está programado para mayo. Se ha contratado consultor para ejecutar dicha política. • Está en proceso de negociación el convenio de cooperación financiera con el Banco Mundial para desarrollar proyectos de infraestructura y servicios básicos en 7 ciudades secundarias del país.
B. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO		
EDUCACIÓN Y CULTURA		
Objetivo: Mejorar el nivel de escolaridad de la población hondureña a través de una mayor calidad, eficiencia y equidad de la educación en los distintos niveles; y promover los valores morales y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar la reforma del sector, en las áreas de rectoría, planificación, administración e información. • Consolidar y fortalecer la descentralización de la educación, mediante la revisión de la normativa de las direcciones departamentales y la conversión de las Direcciones Distritales en Direcciones Municipales. • Fortalecer la calidad, relevancia y cobertura de la educación, en sus distintos niveles • Fortalecer la participación comunitaria en diversas áreas del sistema educativo. • Reformar el marco legal del sector cultura, incluyendo los subsectores editorial y deportes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha iniciado la revisión del proyecto de Ley de la Educación presentado por la SE y la UNAH, por parte de la Comisión de Educación del CN. • Se realizan acciones encaminadas al fortalecimiento de las Direcciones Departamentales de Educación. • Se está implementando del Programa EFA. • Se aprobó el Decreto de transferencia de recursos hacia las ADEL. • Se cuenta con una nueva versión revisada de la Ley del Libro que está lista para ser enviada al CN. Se ha elaborado un Proyecto de Ley del Deporte que está siendo revisado por el Ministerio de Deportes de España.
SALUD		
Objetivo: Garantizar el acceso con calidad y equidad a servicios de salud, a favor de la población pobre.	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar la reforma del sector, en las áreas de rectoría, planificación, administración e información. • Concentrar las acciones del sector en la protección del entorno humano, la promoción y la atención primaria. • Aprobar la Ley Marco de Agua y Saneamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso de elaboración el documento técnico. Se han constituido 18 Direcciones Departamentales de Salud. • Esta en proceso el fortalecimiento y ampliación de los AIN-C. • Ley aprobada
Vivienda		
Objetivo: Generar condiciones para que la mayoría de la	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la Ley de Modernización del Sector Vivienda. • Fortalecer y armonizar la rectoría del sector, con las distintas entidades involucradas 	<ul style="list-style-type: none"> • Está en proceso de revisión. • Esto se enmarca en la Ley

Anexo B MATRIZ DE AVANCE EN LAS MEDIDAS DE POLÍTICAS DE LA ERP

OBJETIVOS	COMPROMISOS	ESTADO ACTUAL
población tenga acceso a una vivienda digna	<ul style="list-style-type: none"> • Armonizar la construcción de asentamientos humanos con la reducción de la vulnerabilidad ecológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enmarcado en la Ley.
REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL		
Objetivo: Disminuir los factores de riesgo en los grupos específicos de mayor vulnerabilidad y fortalecer el acceso a necesidades básicas de la población que habita en las zonas rurales y urbanas marginales.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el Programa de Merienda Escolar, vinculado a metas de nutrición, salud y educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el 2003 se atendieron 637,280 niños; en 2004, 850,000, incluyendo el área urbana.
	<ul style="list-style-type: none"> • Articular el apoyo a grupos en extrema pobreza a programas que tomen a la familia como el eje central 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de 2003 se incorporó el Bono Integral de las familias (PRAF)
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación, eficiencia e impacto de los programas y proyectos de alivio de la pobreza extrema 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha iniciado el diseño del Plan Nacional de Atención Comunitaria a grupos de extrema vulnerabilidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Focalizar la ejecución de proyectos según mapas de necesidades básicas insatisfechas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Varios proyectos en ejecución.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implantar un sistema informático de seguimiento sobre condiciones de vida de grupos vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la formulación de políticas en favor de los niños, niñas y adolescentes en riesgo social, adulto mayor y discapacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contemplado en el Plan de Acción del PRODEL.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear las condiciones que permitan una eficaz prestación de servicios públicos a nivel local. 	
c. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		
Objetivo Generar las condiciones para la vigencia real de un sistema que garantice la protección de los derechos de la persona humana, la seguridad jurídica para la inversión, y la vida pacífica en sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar e implementar la Ley de la Carrera Judicial y del Consejo de la Judicatura 	<ul style="list-style-type: none"> • En formulación el anteproyecto de Ley.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Nuevo Código Procesal Penal 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementándose
	<ul style="list-style-type: none"> • Formular y consensuar la Ley Orgánica del Poder Judicial 	<ul style="list-style-type: none"> • En formulación
	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la Ley de Notariado 	<ul style="list-style-type: none"> • En formulación
	<ul style="list-style-type: none"> • Separar el Sistema de Inspectoría de Tribunales de la estructura administrativa de la Corte Suprema de Justicia 	<ul style="list-style-type: none"> • Enmarcado en la Ley del poder Judicial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Consensuar las reformas al Código Penal 	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana y el Consejo Nacional de Seguridad Interior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se están fortaleciendo con la implementación del programa Comunidad más Segura que se desarrolla en más de 40 comunidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la presencia policial en comunidades de mayor riesgo y mejorar la coordinación de la diferentes unidades policiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementa el proyecto Comunidad más Segura
	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y fortalecer el Consejo Nacional contra el Narcotráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se está fortaleciendo
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar la Estrategia de Combate del Narcotráfico para los departamentos de Gracias a Dios y Colón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia elaborada e implementándose.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reformar la Ley de Transito y la reforma e implementación de la Ley de Registro, Tenencia y Portación de Armas de Fuego, Control de Municiones, Explosivos y Similares 	<ul style="list-style-type: none"> • Reformas a la Ley de Tránsito aprobadas y en ejecución. • Se está implementado la Ley de Tenencia y Portación de armas...
<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la coordinación interinstitucional entre la Corte Suprema, el Ministerio Público y el Ministerio de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ejecuta el proyecto de Modernización de Justicia Fase II (BID) incluye un componente de coordinación y se ha creado Comisión Interinstitucional de justicia penal. Se organizó Comisión de Transición del Poder Judicial. 	
d. EJES TRANSVERSALES		
AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS		
Objetivo Disminuir los riesgos y la vulnerabilidad ecológica del país mediante el mejoramiento de los procesos de gestión ambiental y	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar de manera consensuada, una Estrategia de Ordenamiento Territorial 	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia ha sido elaborada.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial, la Ley Forestal, Ley de Aguas, Ley de Agua y Saneamiento y la Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Han sido aprobadas las siguientes Leyes: Ordenamiento Territorial, Agua y Saneamiento. Las demás están pendientes de aprobación.

Anexo B
MATRIZ DE AVANCE EN LAS MEDIDAS DE POLÍTICAS DE LA ERP

OBJETIVOS	COMPROMISOS	ESTADO ACTUAL
de gestión de riesgos a nivel central y descentralizado	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los niveles de descentralización en la gestión ambiental y en la prevención, mitigación y atención de desastres. • Mejorar la gestión y planificación integral del recurso hídrico • Fortalecer el proceso de reforma institucional y mejoramiento de los instrumentos de gestión del sector forestal 	<ul style="list-style-type: none"> • En proceso de fortalecimiento de las UMAS y UGAS. • Se han hecho algunos esfuerzos orientados a mejorar la planificación. • Reforma iniciada.
EQUIDAD DE GÉNERO		
<p>Objetivo Coadyuvar con el desarrollo integral de la mujer en condición de pobreza, mediante su participación plena y efectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectiva implementación de la Política Nacional de la Mujer y su Plan de Acción 2002 - 2007 • Reformar la Ley contra la Violencia Doméstica y la Ley de Igualdad de Oportunidades • Consensuar y poner en ejecución la propuesta de transversalización del enfoque de género 	<ul style="list-style-type: none"> • En ejecución • Se reformó y está implementándose. • Implementándose. El tema se ha incluido en las diferentes mesas Sectoriales.
• DESCENTRALIZACIÓN		
<p>Objetivo Lograr un proceso efectivo de descentralización y desarrollo municipal, que coadyuve a reducir la pobreza en el marco de una administración pública moderna y eficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar de manera eficiente el Programa de Descentralización y Desarrollo Local • Normar y dar seguimiento a la ejecución de los planes de acción de descentralización en los distintos sectores. • Fortalecer la administración municipal, en las áreas de planeación, sistema tributario, carrera civil municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado el Plan de Acción del PRODEL, por sector. • Se ha elaborado el Plan de Acción del PRODEL, por sector. • En ejecución

Cuadro V.6		
ACCIONES A DESARROLLAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ERP		
TEMA	COMPROMISO	ESTADO ACTUAL
1. Marco Macroeconómico	<ul style="list-style-type: none"> • El Marco Macroeconómico será acordado por el Gobierno y el FMI, de acuerdo a los lineamientos establecidos en consulta con el Consejo Consultivo y otros acuerdos participativos, en un marco de transparencia y en coherencia con el mantenimiento de una economía sana y proclive a la inversión y al desarrollo • Agilizar la firma del acuerdo PRGF y avanzar hacia punto de culminación para obtener los beneficios de la Iniciativa HIPC • Revisar la política tributaria, a fin de evitar que sea restrictiva de actividades productivas y que afecte a los sectores mas pobres 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco macroeconómico acordado y definido en el PRGF. • El PRGF fue firmado en Febrero de 2004, el punto de culminación se espera que se de en febrero del 2005, aunque se hacen gestiones para que se de antes. • Aprobación de las Leyes: Equidad Tributaria, Equilibrio Financiero, Reordenamiento del Sistema Retributivo del Gobierno Central y la de Racionalización de las finanzas públicas.
2. Seguimiento y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Afinamiento de los indicadores de seguimiento e impacto de la ERP • Mejorar el seguimiento de indicadores de manera transparente y participativa a través del SIERP • Desarrollo en forma clara de indicadores de tipo sectorial y por región a los que las organizaciones, equipos tácticos, Mesas Sectoriales y Consejo Consultivo puedan dar seguimiento. • Concluir y poner en marcha la propuesta de seguimiento participativo de la ERP en el marco del SIERP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha iniciado el proceso de recalibración de metas e indicadores de la ERP. • Se ha puesto en funcionamiento la página web del SIERP para la difusión de la información. • Se han definido indicadores desagregados en la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI). • La ENCOVI se encuentra preparada y se están haciendo pruebas pilotos.
3. Priorización conjunta de Programas y Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • En materia de priorización y ejecución de políticas, programas y proyectos de la ERP que vincule los espacios municipales, de mancomunidad, departamentales, regionales y nacionales. Para ello se propone entre otras cosas: <ol style="list-style-type: none"> a) Conformar una comisión del Consejo Consultivo y la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, para revisar el presupuesto del la ERP para 2004 y presupuesto plurianual, así como la definición de propuestas de Priorización de políticas, programas y proyectos para ejercicios posteriores b) Desarrollar una metodología que permita identificar recursos para el financiamiento de proyectos regionales, definidos de manera participativa desde el momento de su diseño y negociación con la cooperación y en el marco de la programación sectorial izada. c) Revisar y profundizar los procesos de acercamiento entre la oferta de la ERP y las demandas, considerando las propuestas existentes, incluidas las estrategias regionales de reducción de la pobreza. • Propiciar la participación tripartita del Gobierno, la Sociedad Civil y Cooperantes, en la determinación de criterios fundamentales para la ejecución de la ERP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión creada. • Se ha elaborado una propuesta que será implementada en el corto plazo. • En el marco de las Mesas Sectoriales se ha organizado una mesa especial para este propósito. • Se ha elaborado documento que contiene propuestas de política para articular la Oferta con la Demanda. • Con este propósito, se organizaron las Mesas Sectoriales.
4. Programas Sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer una revisión del área programática de crecimiento económico de tal manera que permita: <ol style="list-style-type: none"> a) Vinculación de los objetivos con el Programa Nacional de Competitividad b) visualizar de mejor manera a los actores productivos claves, como el sector privado y los productores pobres, en calidad de sujetos del crecimiento económico 	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró documento donde se ha hecho una relación de las medidas de la ERP y los objetivos y programas de la estrategia de competitividad en las diferentes áreas relacionadas con el crecimiento económico. • Se apoya a los actores productivos claves, y al sector privado con potencialidades de crecimiento (lácteos, café, ensamble ligero, turismo, forestal y madera).

Cuadro V.6

ACCIONES A DESARROLLAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ERP

TEMA	COMPROMISO	ESTADO ACTUAL
	<p>c) Establecer un vínculo con el Programa Nacional de Competitividad y los temas de mejoramiento de condiciones de vida en el área rural, identificando potencialidades de reactivación económica a nivel municipal y regional.</p> <p>d) Certificación de Hotel en las ciudades seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha iniciado el trabajo en Copan Ruinas, se está en proceso de definición de otras 3 ciudades. Se implementarán modelos de autogestión, capacitación de mano de obra local infraestructura, simplificación de trámites, transferencia de tecnología.
	e) Establecer vínculos claros entre las empresas del sector reformado, las microempresas rurales y los pueblos indígenas, con el Programa Nacional de Competitividad, a fin de propiciar desarrollo desde lo local.	<ul style="list-style-type: none"> • Se está trabajando con aquellas empresas que están vinculadas a un cluster.
	f) Elaborar un plan que permita la consolidación de los programas de desarrollo rural, que involucre temas de recursos naturales, agua, riego y servicios ambientales. Asimismo, el plan debe readecuar la oferta de servicios de desarrollo rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró la política de Estado para el sector agro-alimentario y del medio rural el cual ha sido consensuado y sobre éste documento se elaborando el SWAP para el sector.
	g) Operativizar la política Nacional de la Mujer mediante la equidad en la estructura de presupuesto y niveles necesarios de asignación presupuestaria para la implementación de la política.	<ul style="list-style-type: none"> • El tema ha sido incluido en cada una de las mesas sectoriales y se está incluyendo en los documentos de los SWAP's.
	h) Ejecutar la Estrategia Nacional Anticorrupción y su respectivo plan de acción. Así como dar seguimiento a los casos de corrupción denunciados por el CNA evitando la impunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se está reestructurando el Consejo Nacional Anticorrupción para convertirlo en Fundación quien se encargará de implementar el Plan de Acción de la Estrategia Anticorrupción.
5. Difusión y Apropiación	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una difusión trimestral de los avances de la ERP de manera amplia, tanto en sus medidas de políticas y proyectos, como en el uso de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha iniciado la elaboración del primer informe, el que estará listo en mayo.
6. Mecanismos de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Operativizar la ERP mediante Planes Operativos Anuales, con sus respectivos presupuestos, y hacerlos coherentes con el Presupuesto General de la republica, consensuados al interior del Consejo Consultivo y con procesos de dialogo con sectores sociales, regiones, mesas sectoriales y cooperación internacional. Iniciar este esfuerzo con el Plan Operativo 2004. 	<ul style="list-style-type: none"> • Está en proceso de elaboración el plan operativo 2004 – 2006. • Se organizó Comisión interinstitucional; SEFIN y SDP.
	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer llegar a todos los participantes en la consulta, el informe final de avances y actualización de la ERP, así como la matriz que evidencia la inclusión de sus aportes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplido
	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el Plan de Trabajo del Consejo Consultivo de la ERP. 	<ul style="list-style-type: none"> • En ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> • Definir un mecanismo de dialogo sobre los aspectos que no fueron incluidos en las políticas y programas actuales de la ERP 	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente

Anexo C
GOBIERNO CENTRAL: GASTOS EN POBREZA
(Millones de lempiras)

	2001	2002	2003
FONDOS NACIONALES	5,138.0	5,598.6	5,850.6
Salarios	3,164.8	3,555.7	3,839.7
Bienes y Servicios	487.6	456.3	415.7
Transferencias Corrientes	532.3	455.0	619.3
Transferencias de Capital	798.3	949.5	830.2
Inversión	155.0	182.1	145.7
Concesión de Prestamos	0.0	0.0	0.0
PRESTAMOS	2,526.7	1,682.4	2,026.6
Salarios	0.0	0.0	0.0
Bienes y Servicios	58.3	87.1	178.9
Transferencias Corrientes	227.7	202.0	301.2
Transferencias de Capital	1,800.2	1,134.3	1,224.7
Inversión	372.3	240.2	226.6
Concesión de Prestamos	68.2	18.9	95.2
DONACIONES TOTALES	776.4	406.6	894.2
DONACIONES	776.4	406.6	894.2
Salarios	0.0	0.0	0.0
Bienes y Servicios	149.1	0.0	114.4
Transferencias Corrientes	0.0	0.0	96.1
Transferencias de Capital	572.6	392.6	606.5
Inversión	54.7	14.0	77.2
Concesión de Prestamos	0.0	0.0	0.0
HIPC	311.2	468.0	483.8
Salarios	93.2	125.0	152.3
Bienes y Servicios	0.0	132.0	160.4
Transferencias Corrientes	95.5	207.0	161.1
Transferencias de Capital	122.5	4.0	9.9
Inversión			0.0
Concesión de Prestamos			0.0
T O T A L	8,752.2	8,155.6	9,255.2
T O T A L % DEL PIB	8.8	7.5	7.8
PIB	99,062.0	108,175.0	118,544.0

Anexo D
Gasto en Pobreza – Ejecución 2001-2003
Programado 2004
Millones de Lempiras

AREA PROGRAMATICA / PROYECTO	2001	2002	2003	2004/a
1. ACELERANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	-	-	13.88	1.30
1.1 Fortaleciendo la Inversión y Mejorando su Eficiencia	-	-	-	-
1.2 Mejorando el Acceso Competitivo a Mercados Internacionales	-	-	-	-
1.3 Apoyo al Desarrollo de Sectores de Alto Potencial Productivo y de Empleo	-	-	13.88	1.30
Desarrollo Local Autogestionario para Reducción de la Pobreza en el Norte de Copan	-	-	13.88	1.30
1.4 Fortaleciendo la Inversión y la Generación de Empleo	-	-	-	-
2. REDUCIENDO LA POBREZA EN ZONAS RURALES	1,543.51	1,124.77	1,184.29	1,242.81
2.1 Mejorando la Equidad y Seguridad en el Acceso a la Tierra	237.01	249.45	131.45	10.01
Proyecto Administración Áreas Rurales (PAAR)	180.70	172.10	109.98	5.00
Plan de Acción para el Ordenamiento de la tierra, la Conservación y Manejo Ambiental de Los Valles de Sico y Paulaya	1.91	7.75	-	2.31
Programa Piloto Acceso a la Tierra (PACTA)	54.40	69.60	21.47	2.70
2.2 Desarrollo Sostenible en Zonas Prioritarias	290.88	298.32	428.86	493.50
Dirección y Coordinación Superior de Pronaders (DINADERS)	22.80	14.98	26.33	24.40
DINADERS - COHASA III regional Lempira-Intibucá	5.93	-	-	-
Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL)	-	94.40	78.31	108.68
Desarrollo Rural en el Sur Occidente de Honduras (PROSOC)	82.30	76.80	71.89	59.05
Proyecto de Desarrollo Rural en el Centro Oriente de Honduras (PRODERCO)	67.40	58.30	38.82	4.82
Proyecto de Reactivación de la Economía Rural RERURAL	4.30	16.80	4.53	9.04
Proyecto de Desarrollo Integral del Sur de Lempira	7.00	7.30	10.49	19.18
Proyecto de Apoyo a los Medianos y Pequeños Campesinos del Depto. de Olancho	5.50	2.00	25.68	13.98
Fundación de Desarrollo Rural (FUNDER)	6.75	3.40	11.60	6.29
Des. Rural Sostenible Zona Fragilidad Ecológica Trifinio	2.40	-	7.40	2.40
Dirección y Coordinación Superior de Pronaders (FONADERS)	86.50	24.34	56.64	8.19
Proyecto de Reactivación de la Economía Rural RERURAL	-	-	83.30	237.47
Agricultura Sostenible y Desarrollo Rural	-	-	0.31	-
Seguridad Alimentaria en el Golfo de Fonseca	-	-	3.90	-
Prog. RRNN de Occidente (PRORENA)	-	-	9.66	-
2.3 Mejorando la Competitividad de la Pequeña Economía Rural	756.49	399.43	367.12	488.58
Rehabilitación Valle de Ángeles San Juan de Flores	-	-	47.32	-
Rehabilitación Puente sobre Río Yeguaré	-	-	6.50	-
Carretera San Juan Gracias	20.26	-	-	-
Rehabilitación Carretera Santa Elena Cedeño	-	0.56	2.95	51.66
Construcción y Reconstrucción Caminos por Mano de Obra en todo el país	-	-	41.20	-
Caminos Vecinales y Puentes	-	41.49	-	16.40
Rehabilitación y Pavimentación de la Carretera Lapaera-Desvío Las Flores	15.83	26.62	-	2.38

Anexo D
Gasto en Pobreza – Ejecución 2001-2003
Programado 2004
Millones de Lempiras

AREA PROGRAMATICA / PROYECTO	2001	2002	2003	2004/a
Construcción Puente Poncaya en la Carretera El Cerro-Río Patuca, Olancho	9.99	8.28	-	10.90
Construcción y Reconstrucción Caminos Por Mano de Obra en todo el País	50.09	31.42	-	34.92
Carretera Limonal Morocelí	15.83	-	-	-
Construcción Puente Texiguat	12.01	-	-	-
Carretera La Esperanza – Márcala	10.70	-	-	-
Construcción de Obras de Irrigación con Fondos Nacionales	8.65	-	-	-
Construcción de Puentes y Carreteras zonas rurales (SEFIN-MITCH)	54.72	11.29	-	-
Construcción de puentes y Carreteras zonas rurales (Emergencia -MITCH IDA 3159-2816)	146.30	16.48	-	-
Const. de Puentes Modulares de Madera en Diversos Caminos Vecinales del País	-	1.91	37.21	1.80
Construcción y Mejoramiento de Caminos Rurales en Zonas Indígenas	-	-	7.57	6.75
Microempresas Asociativas de Conservación Vial	-	-	22.62	-
Quimistán	9.21	37.66	52.60	42.88
Desarrollo de los Recursos Hídricos del Valle de Nacaome	182.30	40.63	10.56	52.74
Presa de Riego San Juan de Flores	-	-	8.99	-
Represa El Coyolar	52.52	15.03	-	-
Fondo Social de Desarrollo Eléctrico	-	1.59	25.00	25.00
Electrificación Social	81.78	53.50	-	111.90
Proyecto Microempresas Asociativas de Conservación Vial (IDA 3432-HO del BID y Fondos Nacionales)	-	-	-	37.67
DICTA	74.90	68.00	62.40	49.35
Proyecto Agroempresarial Río Jicatuyo	10.00	7.00	20.05	18.01
Programa Regional de Transferencia de Tecnología Post Cosecha en Granos Básicos	-	1.17	1.05	1.65
Proyecto Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)	1.40	36.80	17.34	2.26
Componente de Occidente del Programa Nacional de Conservación Y Desarrollo Económico de los Rec. Naturales	-	-	2.65	19.07
Fortalecimiento, Investigación, Sistematización y Formación para los Procesos de Desarrollo Rural en Honduras	-	-	1.09	3.25
2.4 Mejorando las Condiciones Sociales en el Área Rural	259.13	177.57	256.87	250.72
Asignación para Diversas Ayudas Comunales en Atención a los Pobres	-	60.00	100.00	50.00
Unidad de Desarrollo Comunitario (UDECO)	-	4.50	-	-
Plan Maestro de Reconstrucción Nacional (FHIS)	194.10	78.90	77.80	113.39
Proyecto Saneamiento de Acueductos Rurales (PROSAR)	2.83	2.42	2.81	5.09
Proyecto Reconstrucción Regional para América Central (PRRAC)	-	6.95	48.77	43.41
Servicio Aguas Saneamiento Básico Rural Disperso (FHIS)	62.20	24.80	24.20	34.34
Proyecto de Extensión para la Seguridad Alimentaria (EXTENSA)	-	-	3.30	4.48
3. REDUCIENDO LA POBREZA EN ZONAS URBANAS	486.90	482.07	792.53	818.04
3.1 Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	-	-	0.10	-
3.2 Desarrollo de Ciudades Intermedias	2.60	14.03	22.40	5.16
Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana	2.60	14.03	22.40	5.16
3.3 Apoyo a la Vivienda de Interés Social	200.30	120.90	196.99	73.27

Anexo D
Gasto en Pobreza – Ejecución 2001-2003
Programado 2004
Millones de Lempiras

AREA PROGRAMATICA / PROYECTO	2001	2002	2003	2004/a
Programa Solidario de Reconstrucción de Vivienda (Préstamo Gob. China)	123.30	43.90	77.00	36.00
Fundación para el Desarrollo de la Vivienda Social Urbana y Rural-FUNDEVI	-	5.00	58.8	3.95
Subsidio habitacional	-	60.70	-	8.00
Programa Vivienda Mínima Rural	77.00	5.00	57.44	5.63
Programa de Mejoramiento Habitacional Urbano (PRIMHUR)	-	6.30	3.27	19.69
Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural	-	-	0.49	-
3.4 Acceso a Servicios Básicos en Áreas Prioritarias	284.00	347.14	573.04	739.61
SANAA	284.00	345.50	564.80	692.83
Soluciones en Calidad de Agua PROCAR	-	-	2.04	-
Programa de Inversión en Agua Potable y Saneamiento	-	1.64	6.20	46.78
4. INVIRTIENDO EN CAPITAL HUMANO	4,517.61	5,014.73	5,640.78	6,671.30
4.1 Mayor Cobertura y Calidad en la Educación	3,161.35	3,336.39	3,811.52	4,734.61
Ampliando Horizontes	18.70	-	9.93	20.00
Todas las Becas y el Bono al Transporte Incluidas en Beneficios Estudiantiles	108.49	105.70	95.20	64.39
Actividades Centrales	295.46	320.90	786.90	886.89
Programa Telebásica	5.30	5.00	5.00	5.00
Reparaciones de Edificios Escolares	-	-	5.70	4.08
Servicios Pedagógicos, Curriculum, Tecnología Educativa, Capacitación, Educación Continua y Programas Educativos Especiales	12.30	16.10	16.10	18.20
Coordinación Departamental	-	37.90	38.30	43.23
Transformación de la Educación con Participación Comunitaria	-	-	3.32	25.88
Transformación del Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	-	40.54	96.18	38.19
Programa Hondureño de Educación Comunitaria PROHECO	198.60	131.08	222.93	243.42
Desarrollo de la Educación en Comunidades Urbano Marginales de Honduras DECUMH	4.90	6.90	15.14	3.30
Apoyo a Programas Alternativos de Educación Básica y al Tercer Ciclo	-	-	40.74	22.79
Prebásica Formal	148.84	189.30	196.33	235.03
Construcciones Nuevas Prebásica	-	-	-	1.71
Educación Primaria Formal	1,414.73	1,562.60	1,379.58	1,592.36
Construcciones Nuevas Primaria	6.66	-	-	6.70
Educación de Adultos	-	9.80	8.90	10.04
PRALEBAH	1.00	-	15.50	18.59
Education for All (EFA)	-	-	-	401.03
EDUCATODOS 1 al 6 Grado y 7mo a 9no	26.52	-	22.59	21.44
Educación Media Presencial (técnica)	676.90	766.30	703.00	793.05
Construcciones Nuevas Media	-	-	-	10.70
Construcciones Continuadas Media	-	-	-	0.45
Educación Media a Distancia	9.60	-	19.20	21.64
Centros Básicos Formales	213.35	124.27	110.98	226.50
Comisión Nacional Educación Alternativa No Formal	20.00	20.00	20.00	20.00
4.2 Mayor y Mejor Acceso a Servicios de Salud	1,356.26	1,678.34	1,829.25	1,936.69
Detección y Tratamiento de Enfermedades Infecto-Contagiosas	-	-	57.80	-

Anexo D
Gasto en Pobreza – Ejecución 2001-2003
Programado 2004
Millones de Lempiras

AREA PROGRAMATICA / PROYECTO	2001	2002	2003	2004/a
Actividades Centrales	-	-	36.77	81.62
Atención Ambulatoria Control Epidemiológico de Enfermedades	739.64	790.14	591.56	664.51
Saneamiento Ambiental y Promoción de Salud	57.35	14.79	70.16	72.93
Atención Medica Hospitalaria	499.70	727.02	898.18	861.97
Fondo Global	-	-	-	182.85
Construcción de Laboratorio Central	-	-	-	3.60
Construcciones Adiciones y Mejoras de Edificios	16.71	-	8.49	-
Hospital de Tela y Danlí y Comayagua	-	107.65	0.01	1.85
Programa Mundial de Alimentos	4.00	4.00	55.32	12.26
Escuelas Saludables	38.86	34.74	110.96	55.10
4.3 Riqueza Cultural e Identidad Nacional	-	-	-	-
5. FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA GRUPOS ESPECÍFICOS	482.94	374.48	406.21	562.69
5.1 Redes de Seguridad Social	407.64	330.14	327.18	454.76
Bono Salud y Nutrición	60.20	34.70	39.85	98.36
Bono Materno Infantil	28.00	41.44	23.55	21.72
Proyecto Bono Tercera Edad	15.50	6.70	16.50	17.60
Bono Educativo	49.70	62.10	54.35	73.50
Bono Escolar	35.60	42.48	29.92	27.62
Bolsón Escolar	2.60	2.00	2.00	2.00
Bono Familiar	-	2.10	28.19	29.40
Bono Mano Amiga	5.20	-	-	4.00
Fortalecimiento Institucional (PRAF)	42.85	18.80	13.84	71.29
Instituto Psicopedagógico Juana Leclerc	0.29	-	2.00	2.00
Escuela para Ciegos Tegucigalpa, MDC	0.59	-	1.00	1.00
Instituto Sanpedrano de Educación Especial	0.10	-	0.26	0.26
Subsidio Hogar De Ancianos (Danlí)	-	0.10	0.10	0.10
Cruz Roja Hondureña	-	2.00	2.00	4.00
Asociación Hondureña De Lucha Contra El Cáncer	3.00	13.00	6.00	6.00
Instituto Rehabilitación De Minusválido	0.40	0.32	0.10	0.40
Hogar De Ancianos Santa Rosa De Copan	0.12	0.12	0.12	0.12
Cruz Verde Hondureña	0.20	0.20	0.20	0.20
Subsidio Centro De Rehabilitación (Danlí)	0.10	0.10	0.10	0.10
Subsidio Centro Nutricional Hogar Del Niño	0.25	0.25	0.25	0.25
Casa Hogar Bencaleth	0.35	0.44	0.70	0.70
Subsidio Escuela De Enfermería Inst. German Mayner, Tela, Atlántida	-	0.15	0.15	0.15
Asilo De Ancianos De Santa Bárbara	0.30	0.30	0.30	0.30
Teletón De Honduras	0.60	0.60	0.60	1.00
Sociedad Amigos De Los Niños	3.00	3.00	3.50	3.00
Fundación Hondureña Para El Niño Con Cáncer	1.80	2.50	2.50	2.50
Otras Ayudas varias	55.49	-	-	-
Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia	96.40	89.24	92.10	80.19
Instituto Hondureño Prev. Trat. Alcoh. Y F.	5.00	7.50	7.00	7.00

Anexo D
Gasto en Pobreza – Ejecución 2001-2003
Programado 2004
Millones de Lempiras

AREA PROGRAMATICA / PROYECTO	2001	2002	2003	2004/a
5.2 Equidad e Igualdad de Género	-	13.13	27.06	34.73
Desarrollo Integral de la Mujer	-	12.02	26.38	13.20
Proyecto de Apoyo a la Mujer Rural para Incrementar la Producción de Alimentos	-	0.11	0.68	4.52
Proyecto de Igualdad de Oportunidad de la Mujer Rural	-	1.00	-	17.01
5.3 Desarrollo de los Pueblos Étnicos	75.30	31.21	51.96	73.20
Programa de Apoyo a las Poblaciones Indígenas y Negras (PAPIN)	-	0.61	6.48	24.12
Fondo Innovador para el Desarrollo y la Asistencia Social (FHIS)	58.50	23.80	27.00	34.24
Nuestras Raíces (FHIS)	16.80	6.80	11.40	9.83
Mejoramiento de las Etnias	-	-	5.00	5.00
Mejoramiento Ecoturístico Garífuna	-	-	2.08	-
6. GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA	1,722.81	1,160.80	1,217.52	1,446.76
6.1 Fortaleciendo la Transparencia y la Democracia Participativa	4.75	52.50	74.77	33.43
Programa de Eficiencia y Transp. En las Compras del Estado	4.75	52.50	74.77	33.43
6.2 Fortaleciendo la Justicia y Seguridad Ciudadana	-	-	-	21.30
Servicios de Investigación Criminal	-	-	-	5.40
Servicios de Policía Preventiva	-	-	-	13.20
Servicios Especiales de Investigación	-	-	-	2.70
6.3 Modernización de la Admón. Pública y Descentralización	1,696.05	1,057.47	1,094.16	1,147.45
Asignación para Programas de Desarrollo Comunitario	102.40	62.30	78.74	20.00
Fortalecimiento Institucional Local (FHIS)	95.00	37.80	35.90	51.78
Ayuda a Patronatos, Aldeas Y Caseríos	57.70	20.00	20.00	20.01
5% Municipalidades del País	350.00	400.00	450.00	380.00
Préstamos a Municipalidades	-	33.67	46.76	85.20
Apoyo a Varias Municipalidades	39.60	47.30	26.86	3.00
Planes de Inversión Social Municipal (FHIS)	1,051.35	456.40	435.90	587.46
6.4 Mejorando la Protección del Ambiente y la Gestión de Riesgos	22.01	50.83	48.59	244.59
Ordenamiento Territorial	-	0.73	2.72	0.85
Cambios Climáticos	0.57	0.22	0.26	0.31
Programa Social Forestal	0.29	0.29	-	0.29
Proyecto Mitigación de Desastres	21.15	23.80	16.80	66.57
Programa de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias (MARENA-DINADER)	-	24.21	22.90	2.80
Programa Manejo Cuenca Alta Rió Lempa	-	1.58	5.91	1.71
Programa de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias (MARENA)	-	-	-	172.06
ERP POR FINANCIAR	-	-	-	132.10
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	8,753.78	8,156.85	9,255.21	10,875.00

/a Presupuestado Fuente: SEFIN

Anexo E					
Gasto en Pobreza – Ejecución 2003					
Millones de Lempiras					
PROYECTO	Fondos Nacionales	Fondos Préstamo	Fondos Donación	HIPC	TOTAL
1. ACELERANDO EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE	-	-	13.9	-	13.9
1.1 Fortaleciendo la Inversión y Mejorando su Eficiencia	-	-	-	-	-
1.2 Mejorando el Acceso Competitivo a Mercados Internacionales	-	-	-	-	-
1.3 Apoyo al Desarrollo de Sectores de Alto Potencial Productivo y de Empleo	-	-	13.9	-	13.9
Desarrollo Local Autogestionario para Reducción de la Pobreza en el Norte de Copan	-	-	13.9	-	13.9
1.4 Fortaleciendo la Inversión y la Generación de Empleo	-	-	-	-	-
2. REDUCIENDO LA POBREZA EN ZONAS RURALES	413.0	662.8	108.5	-	1,184.3
2.1 Mejorando la Equidad y Seguridad en el Acceso a la Tierra	7.3	121.2	3.0	-	131.4
Proyecto Administración Áreas Rurales (PAAR)	7.3	102.0	0.7	-	110.0
Plan de Acción para el Ordenamiento de la tierra, la Conservación y Manejo Ambiental de Los Valles de Sico y Paulaya	-	-	-	-	-
Programa Piloto Acceso a la Tierra (PACTA)	-	19.2	2.3	-	21.5
2.2 Desarrollo Sostenible en Zonas Prioritarias	94.3	300.5	34.1	-	428.9
Dirección y Coordinación Superior de Pronaders (DINADERS)	26.3	-	-	-	26.3
Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL)	1.4	76.9	-	-	78.3
Desarrollo Rural en el Sur Occidente de Honduras (PROSOC)	-	71.2	0.7	-	71.9
Proyecto de Desarrollo Rural en el Centro Oriente de Honduras (PRODERCO)	0.7	37.1	1.0	-	38.8
Proyecto de Reactivación de la Economía Rural RERURAL	-	4.5	-	-	4.5
Proyecto de Desarrollo Integral del Sur de Lempira	10.5	-	-	-	10.5
Proyecto de Apoyo a los Medianos y Pequeños Campesinos del Depto. de Olancho	8.4	-	17.3	-	25.7
Fundación de Desarrollo Rural (FUNDER)	11.6	-	-	-	11.6
Des. Rural Sostenible Zona Fragilidad Ecológica Trifinio	7.4	-	-	-	7.4

Anexo E					
Gasto en Pobreza – Ejecución 2003					
Millones de Lempiras					
PROYECTO	Fondos Nacionales	Fondos Préstamo	Fondos Donación	HIPC	TOTAL
Dirección y Coordinación Superior de Pronaders (FONADERS)	9.9	45.5	1.2	-	56.6
Proyecto de Reactivación de la Economía Rural RERURAL	18.1	65.2	-	-	83.3
Agricultura Sostenible y Desarrollo Rural	-	-	0.3	-	0.3
Seguridad Alimentaria en el Golfo de Fonseca	-	-	3.9	-	3.9
Prog. RR NN de Occidente PRORENA	-	-	9.7	-	9.7
2.3 Mejorando la Competitividad de la Pequeña Economía Rural	193.3	144.6	29.2	-	367.1
Rehabilitación Carretera Valle de Ángeles San Juan de Flores	10.3	37.0	-	-	47.3
Rehabilitación Puente sobre el Río Yeguaré	0.2	6.3	-	-	6.5
Rehabilitación Carretera Santa Elena Cedeño	0.4	2.6	-	-	3.0
Construcción y Reconstrucción Caminos Por Mano de Obra en todo el País	41.2	-	-	-	41.2
Const. de Puentes Modulares de Madera en Diversos Caminos Vecinales del País	4.4	32.8	-	-	37.2
Construcción y Mejoramiento de Caminos Rurales en Zonas Indígenas	7.6	-	-	-	7.6
Microempresas Asociativas de Conservación Vial	16.6	6.1	-	-	22.6
Quimistán	17.1	35.5	-	-	52.6
Desarrollo de los Recursos Hídricos del Valle de Nacaome	10.6	-	-	-	10.6
Presa de Riego San Juan de Flores	9.0	-	-	-	9.0
Fondo Social de Desarrollo Eléctrico	25.0	-	-	-	25.0
Electrificación Social	-	-	-	-	-
DICTA	37.9	24.5	-	-	62.4
Proyecto Agroempresarial Río Jicatuyo	7.8	-	12.3	-	20.1
Programa Regional de Transferencia de Tecnología Post Cosecha en Granos Básicos	1.0	-	0.0	-	1.1
Proyecto Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)	1.5	-	15.8	-	17.3
Componente de Occidente del Programa Nacional de Conservación Y Desarrollo Económico de los Rec. Naturales	2.7	-	-	-	2.7
Fortalecimiento, Investigación, Sistematización y Formación para los Procesos de Desarrollo Rural en Honduras	-	-	-	-	-
Rescate y Promoción de la Producción Artesanal	-	-	1.1	-	1.1

Anexo E					
Gasto en Pobreza – Ejecución 2003					
Millones de Lempiras					
PROYECTO	Fondos Nacionales	Fondos Préstamo	Fondos Donación	HIPC	TOTAL
2.4 Mejorando las Condiciones Sociales en el Área Rural	118.1	96.5	42.2	-	256.9
Asignación para Diversas Ayudas Comunales en Atención a los Pobres	100.0	-	-	-	100.0
Plan Maestro de Reconstrucción Nacional (FHIS)	-	77.8	-	-	77.8
Proyecto Saneamiento de Acueductos Rurales (PROSAR)	2.2	-	0.6	-	2.8
Proyecto Reconstrucción Regional para América Central (PRRAC)	8.6	-	40.1	-	48.8
Servicio Aguas Saneamiento Básico Rural Disperso (FHIS)	5.5	18.7	-	-	24.2
Proyecto de Extensión para la Seguridad Alimentaria (EXTENSA)	1.8	-	1.5	-	3.3
3. REDUCIENDO LA POBREZA EN ZONAS URBANAS	92.3	425.4	274.8	-	792.5
3.1 Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	0.1	-	-	-	0.1
					-
3.2 Desarrollo de Ciudades Intermedias	3.0	19.4	-	-	22.4
Programa Piloto Integral de Combate a la Pobreza Urbana	3.0	19.4	-	-	22.4
					-
3.3 Apoyo a la Vivienda de Interés Social	13.3	58.8	124.9	-	197.0
Programa Solidario de Reconstrucción de Vivienda (Préstamo Gob. China)	8.3	-	68.7	-	77.0
Programa de Vivienda Social BID 1037	-	58.8	-	-	58.8
Subsidio habitacional	-	-	-	-	-
Programa Vivienda Mínima Rural	2.5	-	54.9	-	57.4
Programa de Mejoramiento Habitacional Urbano (PRIMHUR)	2.5	-	0.8	-	3.3
Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural.	-	-	0.5	-	0.5
3.4 Acceso a Servicios Básicos en Áreas Prioritarias	75.9	347.2	149.9	-	573.0
SANAA	75.9	341.0	147.9	-	564.8
Soluciones en calidad de agua PROCAR	-	-	2.0	-	2.0

Anexo E					
Gasto en Pobreza – Ejecución 2003					
Millones de Lempiras					
PROYECTO	Fondos Nacionales	Fondos Préstamo	Fondos Donación	HIPC	TOTAL
Programa de Inversión en Agua Potable y Saneamiento	-	6.2	-	-	6.2
4. INVIRTIENDO EN CAPITAL HUMANO	4,485.1	463.2	242.6	450.0	5,640.8
4.1 Mayor Cobertura y Calidad en la Educación	3,277.5	248.3	20.1	265.6	3,811.5
Ampliando Horizontes	-	-	-	9.9	9.9
Todas las Becas y el Bono al Transporte Incluidas en Beneficios Estudiantiles	95.2	-	-	-	95.2
Actividades Centrales	786.9	-	-	-	786.9
Programa Telebásica	5.0	-	-	-	5.0
Reparaciones de Edificios Escolares	5.7	-	-	-	5.7
Servicios Pedagógicos, Currículum, Tecnología Educativa, Capacitación, Educación Continua y Programas Educativos Especiales	16.1	-	-	-	16.1
Coordinación Departamental	38.3	-	-	-	38.3
Transformación de la Educación con Participación Comunitaria	0.0	3.3	-	-	3.3
Transformación del Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	-	96.2	-	-	96.2
Programa Hondureño de Educación Comunitaria PROHECO	9.7	109.9	-	103.3	222.9
Desarrollo de la Educación en Comunidades Urbano Marginales de Honduras DECUMH	6.9	-	8.2	-	15.1
Apoyo a Programas Alternativos de Educación Básica y al Tercer Ciclo	-	36.8	3.9	-	40.7
Prebásica Formal	170.9	-	-	25.4	196.3
Construcciones Nuevas Prebásica	-	-	-	-	-
Educación Primaria Formal	1,309.5	-	-	70.1	1,379.6
Construcciones Nuevas Primaria	-	-	-	-	-
Educación de Adultos	8.9	-	-	-	8.9
PRALEBAH	15.5	-	-	-	15.5
Education for All (EFA)	-	-	-	-	-
EDUCATODOS 1 al 6 Grado y 7mo a 9no	12.5	2.1	8.0	-	22.6
Educación Media Presencial (técnica)	703.0	-	-	-	703.0
Construcciones Nuevas Media	-	-	-	-	-

Anexo E					
Gasto en Pobreza – Ejecución 2003					
Millones de Lempiras					
PROYECTO	Fondos Nacionales	Fondos Préstamo	Fondos Donación	HIPC	TOTAL
Construcciones Continuidas Media					-
Educación Media a Distancia	19.2				19.2
Centros Básicos Formales	54.2	-	-	56.8	111.0
Comisión Nacional Educación Alternativa No Formal	20.0	-	-	-	20.0
4.2 Mayor y Mejor Acceso a Servicios de Salud	1,207.5	214.9	222.5	184.4	1,829.3
Detección y Tratamiento de Enfermedades Infecciosas				57.8	57.8
Actividades Centrales	36.8				36.8
Atención Ambulatoria Control Epidemiológico de Enfermedades	325.2	195.0	71.4	-	591.6
Saneamiento Ambiental y Promoción de Salud	70.2				70.2
Atención Médica Hospitalaria	740.0	-	55.6	102.6	898.2
Fondo Global	-	-	-	-	-
Construcción de Laboratorio Central	-	-	-	-	-
Construcciones Adiciones y Mejoras de Edificios			8.5		8.5
Hospital de Tela y Danlí y Comayagua	-	0.0	-	-	0.0
Programa Mundial de Alimentos	4.0	-	51.3	-	55.3
Escuelas Saludables	31.4	19.9	35.7	24.0	111.0
4.3 Riqueza Cultural e Identidad Nacional	-	-	-	-	-
5. FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA GRUPOS ESPECÍFICOS	221.9	134.0	16.5	33.8	406.2
5.1 Redes de Seguridad Social	198.2	95.2	-	33.8	327.2
Bono Salud y Nutrición	5.6	34.2	-	-	39.9
Bono Materno Infantil	23.6	-	-	-	23.6
Proyecto Bono Tercera Edad	10.9	-	-	5.6	16.5
Bono Educativo	7.2	47.2	-	-	54.4

Anexo E					
Gasto en Pobreza – Ejecución 2003					
Millones de Lempiras					
PROYECTO	Fondos Nacionales	Fondos Préstamo	Fondos Donación	HIPC	TOTAL
Bono Escolar	29.9	-	-	-	29.9
Bolsón Escolar	2.0	-	-	-	2.0
Bono Familiar	-	-	-	28.2	28.2
Bono Mano Amiga	-	-	-	-	-
Fortalecimiento Institucional (PRAF)	-	13.8	-	-	13.8
Instituto Psicopedagógico Juana Leclerc	2.0	-	-	-	2.0
Escuela para Ciegos Tegucigalpa, MDC	1.0	-	-	-	1.0
Instituto Sanpedrano de Educación Especial	0.3	-	-	-	0.3
Subsidio Hogar De Ancianos (Danlí)	0.1	-	-	-	0.1
Cruz Roja Hondureña	2.0	-	-	-	2.0
Asociación Hondureña De Lucha Contra El Cáncer	6.0	-	-	-	6.0
Instituto Rehabilitación de Minusválido	0.1	-	-	-	0.1
Hogar De Ancianos Santa Rosa De Copan	0.1	-	-	-	0.1
Cruz Verde Hondureña	0.2	-	-	-	0.2
Subsidio Centro de Rehabilitación (Danlí)	0.1	-	-	-	0.1
Subsidio Centro Nutricional Hogar Del Niño	0.3	-	-	-	0.3
Casa Hogar Bencaleth	0.7	-	-	-	0.7
Subsidio Escuela De Enfermería Inst. German Mayner, Tela, Atlántida	0.2	-	-	-	0.2
Asilo De Ancianos De Santa Bárbara	0.3	-	-	-	0.3
Teletón De Honduras	0.6	-	-	-	0.6
Sociedad Amigos De Los Niños	3.5	-	-	-	3.5
Fundación Hondureña Para El Niño Con Cáncer	2.5	-	-	-	2.5
Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia	92.1	-	-	-	92.1
Instituto Hondureño Prev. Trat. Alcoh. Y F.	7.0	-	-	-	7.0
5.2 Equidad e Igualdad de Género	13.2	-	13.9	-	27.1

Anexo E					
Gasto en Pobreza – Ejecución 2003					
Millones de Lempiras					
PROYECTO	Fondos Nacionales	Fondos Préstamo	Fondos Donación	HIPC	TOTAL
Desarrollo Integral de la Mujer	13.2	-	13.2	-	26.4
Proyecto de Apoyo a la Mujer Rural para Incrementar la Producción de Alimentos	-	-	0.7	-	0.7
Proyecto de Igualdad de Oportunidad de la Mujer Rural	-	-	-	-	-
5.3 Desarrollo de los Pueblos Étnicos	10.5	38.8	2.7	-	52.0
Programa de Apoyo a las Poblaciones Indígenas y Negras (PAPIN)	-	5.9	0.6	-	6.5
Fondo Innovador para el Desarrollo y la Asistencia Social (FHIS)	-	27.0	-	-	27.0
Nuestras Raíces (FHIS)	5.5	5.9	-	-	11.4
Mejoramiento de las Etnias	5.0	-	-	-	5.0
Desarrollo Ecoturístico Costa Garífuna	-	-	2.1	-	2.1
6. GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA	638.4	341.3	237.8	-	1,217.5
6.1 Fortaleciendo la Transparencia y la Democracia Participativa	-	25.3	49.5	-	74.8
Programa de Eficiencia y Transp. En las Compras del Estado	-	25.3	49.5	-	74.8
6.2 Fortaleciendo la Justicia y Seguridad Ciudadana	-	-	-	-	-
Servicios de Investigación Criminal	-	-	-	-	-
Servicios de Policía Preventiva	-	-	-	-	-
Servicios Especiales de Investigación	-	-	-	-	-
6.3 Modernización de la Admón. Pública y Descentralización	632.7	278.8	182.7	-	1,094.2
Asignación para Programas de Desarrollo Comunitario	78.7	-	-	-	78.7
Fortalecimiento Institucional Local (FHIS)	11.0	24.9	-	-	35.9
Ayuda a Patronatos, Aldeas Y Caseríos	20.0	-	-	-	20.0
5% Municipalidades del País	450.0	-	-	-	450.0
Préstamos a Municipalidades	-	46.8	-	-	46.8

Anexo E					
Gasto en Pobreza – Ejecución 2003					
Millones de Lempiras					
PROYECTO	Fondos Nacionales	Fondos Préstamo	Fondos Donación	HIPC	TOTAL
Apoyo a Varias Municipalidades	3.0	5.4	18.5	-	26.9
Planes de Inversión Social Municipal (FHIS)	70.0	201.7	164.2	-	435.9
6.4 Mejorando la Protección del Ambiente y la Gestión de Riesgos	5.6	37.2	5.7	-	48.6
Ordenamiento Territorial	0.8	0.4	1.5	-	2.7
Cambios Climáticos	0.3	-	-	-	0.3
Programa Social Forestal	-	-	-	-	-
Proyecto Mitigación de Desastres	2.9	13.9	-	-	16.8
Programa de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias MARENA (DINADER)	-	22.9	-	-	22.9
Programa Manejo Cuenca Alta Río Lempa	1.7	-	4.2	-	5.9
Programa de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias MARENA	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	5,850.6	2,026.7	894.2	483.7	9,255.2